

ANEJO N° 8:

ARQUEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	3
1.1.1	Accesos Peatonales	5
1.2	ANTECEDENTES.....	7
2	MARCO NORMATIVO.....	9
3	ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.....	12
4	ENTORNO GEOLÓGICO	13
4.1	CARACTERIZACIÓN LITOLÓGICA DEL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN	13
5	PALEONTOLOGÍA.....	15
6	MARCO ARQUEOLÓGICO.....	17
7	ESTUDIO DE AFECCIONES PATRIMONIALES.....	28
7.1	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DEL PROYECTO	28
7.2	VALORACIÓN GENERAL. MATRIZ DE IMPACTOS	38
8	MEDIDAS PREVENTIVAS DE AFECCIÓN AL PATRIMONIO HISTÓRICO	40
9	CARTA ARQUEOLÓGICA EMITIDA POR LA COMUNIDAD DE MADRID	41
10	PLANOS	42
11	BIBLIOGRAFÍA	43
11.1	PALEONTOLOGÍA	43
11.2	ARQUEOLOGÍA	47

1 INTRODUCCIÓN

Este informe es el resultado del estudio de impacto sobre bienes de Patrimonio Cultural, realizado para el PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA EN EL APARCAMIENTO DE DESCALZAS, redactado Eptisa y promovido por la Dirección General de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid.

El presente documento detalla las afecciones potenciales al Patrimonio Cultural de las obras proyectadas, así como las medidas preventivas a adoptar en materia de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico.

1.1 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

El aparcamiento de Descalza consiste en un edificio subterráneo de Se trata de un aparcamiento subterráneo, situado bajo las Plazas de Descalzas y San Martín, con planta de forma irregular, que se desarrolla de la siguiente manera:

- **Planta S4:** Planta sótano 4, con una superficie útil de 42. 82 m² destinada a cuarto de instalaciones (máquinas y conductos de ventilación).
- **Plantas S3, S2, S1:** 3 plantas sótano, con una superficie útil 3.356,4 m² cada una, destinadas prácticamente en su totalidad a aparcamiento para rotación.
- **Entreplanta ES0:** entreplanta situada bajo la plaza de San Martín (zona Norte de la planta sótano 1) con una superficie útil de 872,31 m², destinada a uso de galería comercial (“Discos La Metralleta”) y oficinas varias, entre ellas, los despachos de la Concesionaria.

Para resolver tanto los accesos rodados como las comunicaciones interiores entre plantas, el aparcamiento cuenta con 3 rampas para uso de vehículos, de un único sentido de circulación:

- **RAMPA 1- R1** rampa recta de acceso a planta sótano 2 del aparcamiento, de único sentido de circulación, situada en la Plaza San Martín (c/ De Las Hileras), con acceso desde Travesía de Trujillos.
 - Anchura libre paso: 3,95m
 - Altura libre paso: 2,18 m
 - Longitud rampa descubierta: 27,3 m
 - Longitud rampa cubierta (interior edificio): 13,1 m
 - Rampa sin acceso directo a planta sótano 1. Comunica directamente la planta de urbanización con planta sótano 2 a través de la rampa interior del helicoide B.



Imagen de acceso rodado Rampa R1

- **RAMPA 2 – R2:** rampa recta de acceso, de único sentido de circulación, situada en la c/ de San Martín.
 - Anchura libre paso: 3,18m
 - Altura libre paso: 2,20 m
 - Longitud rampa descubierta: 14 m
 - Longitud rampa cubierta (interior edificio): 10,9 m

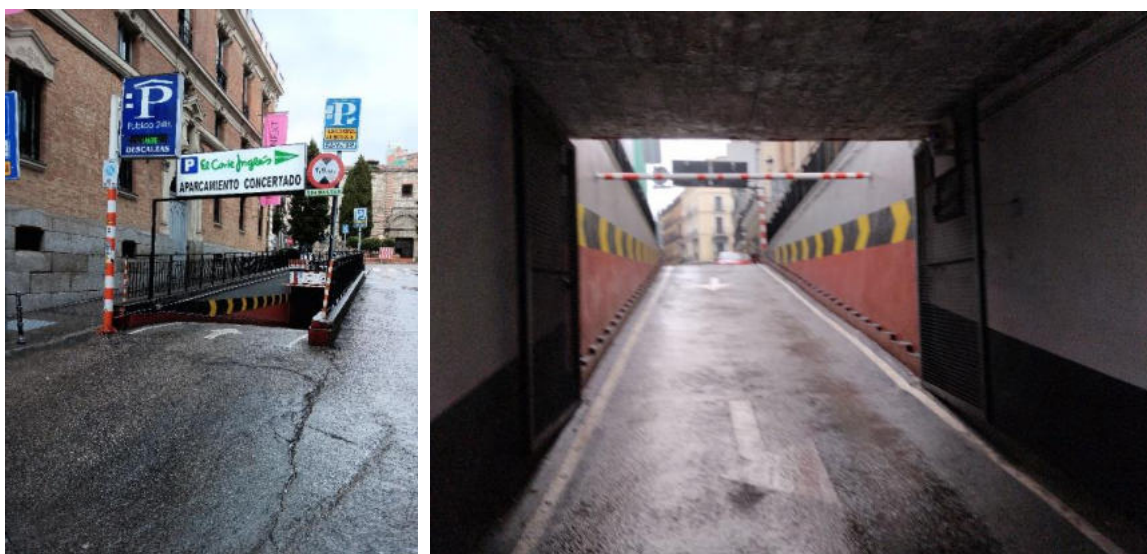


Imagen de acceso rodado Rampa R2

- **RAMPA 3 - R3:** rampa helicoidal A de salida e intercomunicación interior entre plantas sótano, también de un único sentido de circulación para salida de vehículos a la Plaza de las Descalzas, situada en la propia Plaza de las Descalzas rodeando el núcleo de Acceso Peatonal 1.
 - Anchura libre: 5,10m
 - Altura libre paso: 2,18 m
 - Longitud rampa de acceso descubierta: 24,5 m



Imagen de acceso rodado Rampa R3

La comunicación rodada interior se realiza mediante dos helicoides:

- **HELICOIDE A:** rampa de subida (salida), situada en la Plaza de las Descalzas.
- **HELICOIDE B:** rampa de bajada (entrada), situada junto a la rampa de acceso de la Plaza San Martín.

1.1.1 ACCESOS PEATONALES

El aparcamiento dispone de 2 accesos peatonales:

- **NÚCLEO DE ACCESO PEATONAL 1- AP1:** situado sobre la Plaza de las Descalzas, consta de escaleras y ascensor que comunican verticalmente la planta de urbanización exterior con las tres plantas sótano del aparcamiento.



Imagen de Acceso Peatonal AP1

- **NÚCLEO DE ACCESO PEATONAL 2 – AP2:** situado en la parte alta de la Plaza San Martín, esquina calle del Postigo de San Martín, se compone de un tramo recto de escaleras cubiertas mediante un edículo acristalado. Mediante dicho tramo de escaleras se comunica el nivel de urbanización con el nivel de la galería comercial. Tras atravesar las galerías comerciales, se ubica un nuevo núcleo de escaleras con ascensor que comunican la galería con las tres plantas sótano inferiores, sin llegar hasta planta de urbanización.



Imagen de Acceso Peatonal AP2

A parte de los dos núcleos de acceso al aparcamiento desde planta de urbanización, el aparcamiento dispone de un tercer núcleo de comunicación **NÚCLEO DE COMUNICACIÓN INTERIOR – NC1**, situado bajo el acceso a la rampa 1 del aparcamiento. Está compuesto de escaleras y ascensor que comunican la entreplanta con el resto de las 3 plantas sótano del edificio.

1.2 ANTECEDENTES

Con fecha 11 de marzo de 2025 fue remitida a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid solicitud de Hoja Informativa de actuaciones arqueológicas y paleontológicas referidas al presente proyecto, adjuntando planimetría y documentación sobre el proyecto de obra.

A fecha 1 de abril de 2025, todavía no se ha recibido respuesta a dicha solicitud.

Así mismo, con fecha 11 de marzo de 2025 fue remitida a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid solicitud de la Carta Arqueológica referida al presente proyecto.

En respuesta a esta solicitud, la Dirección General de Patrimonio Cultural, 18 de marzo de 2025, remite la correspondiente información con nº de Expediente RES/0363/2025, en la que se señala que el proyecto de ejecución de obras de Reparación de la Estructura del Aparcamiento de la Plaza de las Descalzas (Madrid) se halla en el entorno de diversos bienes inventariados en el Catálogo Geográfico de Bienes Inmuebles de la Comunidad de Madrid.

En concreto, los bienes referidos en la información proporcionada, afectados o en el entorno del futuro proyecto, son los siguientes:

- Recinto histórico de la Villa de Madrid (CM/079/7780), Bien de Interés Cultural.
- Recinto histórico de Madrid (CM/079/0778), Bien de Interés Cultural.
- Iglesia de San Ginés (CM/079/0658), Bien de Interés Cultural.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad (CM/079/0684), Bien de Interés Patrimonial.
- Monasterio de las Descalzas Reales (CM/079/0717), Bien de Interés Cultural.

Proyecto de ejecución de obras de reparación de la estructura en el Aparcamiento Descalzas
Exp.300/2020/00870-33

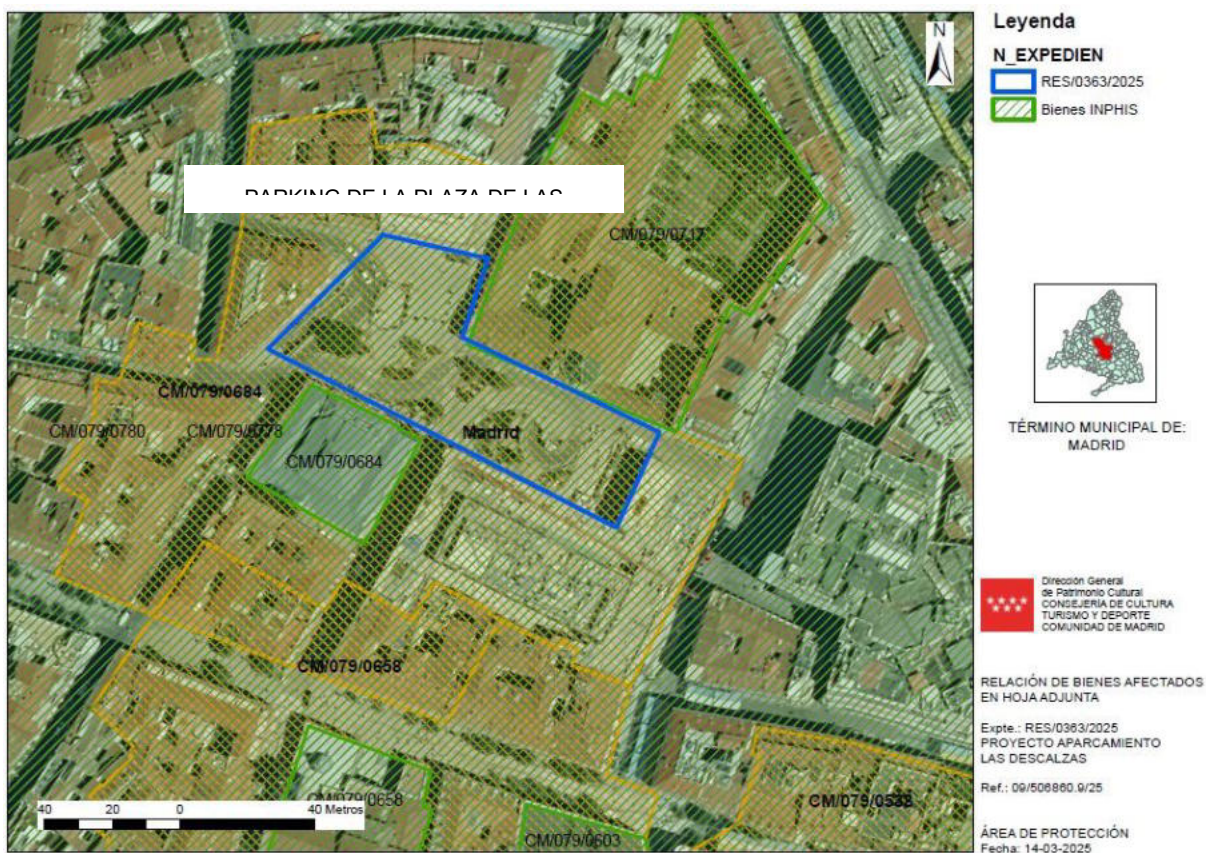


Figura 1. Detalle de la zona de actuación donde se desarrolla el proyecto sobre ortofoto de Madrid y capa de áreas de protección. Fuente: Comunidad de Madrid.

2 MARCO NORMATIVO

La actuación arqueológica viene avalada por un marco normativo definido por la Ley 16/85 de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español y por la Ley 8/2023, de 30 de Marzo, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La citada Ley autonómica 8/2023, en su Título Preliminar, artículo 1, expresa lo siguiente:

“1. La presente Ley tiene por objeto la protección, conservación, investigación, enriquecimiento, difusión y disfrute del patrimonio cultural español ubicado en el territorio de la Comunidad de Madrid que sea competencia de ésta, de forma que se preserve y se fomente su función en la cohesión social, garantizando su transmisión a generaciones futuras.

El presente proyecto de EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL APARCAMIENTO PLAZA DE LAS DELCAZAS en la ciudad de Madrid, objeto de este proyecto de intervención se localiza en un área de alto interés desde el punto de vista del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid.

Las medidas preventivas recogidas en el presente proyecto se han establecido con el fin de estimar la incidencia que el proyecto constructivo pudiera tener sobre los elementos considerados Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, siendo los Bienes que integran el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, entre los que se encuentran, como indica el Artículo 2 de la citada ley:

- a) Los bienes muebles e inmuebles de interés artístico, monumental, histórico, paleontológico, arqueológico, arquitectónico, etnográfico, industrial, científico y técnico, que tengan valor cultural.
- b) Las áreas patrimoniales como los paisajes e itinerarios culturales, los territorios y sitios históricos, los yacimientos y zonas paleontológicas y arqueológicas, los sitios etnográficos e industriales, los jardines y parques, que tengan valor artístico, arquitectónico, histórico o antropológico.

Dicha ley, en su Artículo 56, define las Zonas arqueológicas o paleontológicas como:

- 1. El patrimonio arqueológico de la Comunidad de Madrid está formado por el conjunto de los bienes muebles e inmuebles con valores propios del patrimonio cultural susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o en una zona subacuática, así como su contexto, espacios asociados y manifestaciones.
- 2. El patrimonio paleontológico de la Comunidad de Madrid está formado por el conjunto de yacimientos y restos fósiles, manifestación del pasado geológico, de la evolución de la vida en la tierra y sus espacios asociados, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo, o en una zona subacuática.

En el Artículo 32 TÍTULO IV, de dicha ley establece que:

“Las personas que tengan la condición de propietarias, poseedoras y demás titulares de derechos reales sobre los bienes culturales del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid, están obligadas a conservarlos, cuidarlos, protegerlos y utilizarlos debidamente para asegurar su integridad, y evitar su pérdida, destrucción o deterioro, en los términos establecidos por la legislación vigente en materia de urbanismo, de protección del patrimonio urbano y arquitectónico y de patrimonio cultural”.

Estableciendo así mismo, en su artículo 61 :

1. La persona física o jurídica, sea pública o privada, que promueva obras o actuaciones que afecten a un yacimiento arqueológico y/o paleontológico incluido en el Catálogo de patrimonio cultural deberá solicitar la autorización previa a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural.
2. La solicitud de autorización deberá aportar un proyecto arqueológico o paleontológico relativo a la incidencia de las obras o actuaciones sobre los valores arqueológicos o paleontológicos del área afectada, comprensivo de las medidas preventivas y correctoras que, en su caso, fuera preciso adoptar. El proyecto deberá estar suscrito por un técnico competente en materia de arqueología o paleontología. Se entenderá denegada la solicitud si la Consejería competente en materia de patrimonio cultural no resuelve de modo expreso en el plazo de tres meses.
3. La Consejería competente en materia de patrimonio cultural podrá ordenar, en caso de que se promueva la ejecución de obras que pudieran afectar al patrimonio arqueológico, la realización previa de cualquier tipo de intervención arqueológica o paleontológica en los terrenos públicos o privados en los que se presuma fundadamente la existencia de bienes integrantes del patrimonio arqueológico o paleontológico.

Por otro lado, en el caso de localización de restos de interés arqueológico durante la ejecución del proyecto constructivo se deberá actuar según lo especificado en el mismo artículo 61:

“Si durante la ejecución de una obra de cualquier índole en cualquier terreno público o privado de la Comunidad de Madrid se hallaran bienes muebles o inmuebles de valor arqueológico o paleontológico, el promotor o la dirección facultativa de las obras deberá paralizar las actuaciones que puedan dañarlos y comunicar, de manera inmediata, su descubrimiento a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural y a la autoridad local en cuyo término se haya producido el hallazgo. Esta Consejería efectuará las comprobaciones pertinentes para determinar el valor de lo hallado y resolverá en el plazo máximo de dos meses, autorizando el reinicio de las obras o estableciendo un plazo de suspensión, hasta completar la intervención arqueológica necesaria para documentar los restos afectados y establecer las medidas pertinentes de conservación, en su caso.”

Todo ello queda ratificado por el artículo 46 de la Constitución Española, que se refiere a la obligatoriedad dominical de tutela y cuidado del bien patrimonial:

“Los poderes políticos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”

Proyecto de ejecución de obras de reparación de la estructura en el Aparcamiento Descalzas
Exp.300/2020/00870-33



Figura 2. Detalle de la zona de actuación donde se desarrolla el proyecto sobre ortofoto de Madrid.

3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El proyecto de reparación de la estructura del aparcamiento no supone un gran cambio en la arquitectura respecto al inmueble en su estado actual. Las actuaciones a realizar, con el objetivo de cumplir con la normativa actual y mejorar la accesibilidad, son:

- Actuación 1: se demolerá el núcleo formado por escalera y ascensor para la creación de otro nuevo cumpliendo con las dimensiones de accesibilidad actuales.
- Actuación 2: se realizará una excavación para la colocación de un centro de seccionamiento enterrado con acceso desde la rampa.
- Actuación 3: creación de nueva escalera desde el sótano 3 a entreplanta, conectando con la escalera existente desde la entreplanta y la planta baja. Será necesaria la creación de una rejilla a ras de suelo para la ventilación de dicha escalera.
- Actuación 4: se procederá al levantamiento del pavimento existente para la impermeabilización de la rampa y reposición del mismo.
- Actuación 5: en el sótano inferior se procederá a la instalación de arquetas y pozos.

4 ENTORNO GEOLÓGICO

4.1 CARACTERIZACIÓN LITOLÓGICA DEL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN

El emplazamiento para la realización de la obra proyectada discurre por las facies que componen la Cuenca Terciaria de Madrid.

- Facies de borde o Facies Madrid.

Conjunto detrítico formado por facies de abanicos aluviales de la Sierra madrileña. En el vocabulario geotécnico se conoce como Arenas de Miga y Toscos. La distinción de estas dos unidades se basa en su contenido diferencial en materiales finos. Es muy frecuente encontrar intercalaciones de niveles de una unidad dentro de la otra y viceversa. También es frecuente encontrar niveles de transición entre uno y otro denominadas como arena tosquiza y toscos arenosos.

- Facies centrales o facies químicas.

Compuestas por margas y materiales yesíferos grises y negros, yesos masivos y calizas intercaladas.

- Facies de transición.

Formadas por arcillas margosas, arenas micáceas y arcillas de alta plasticidad. Se trata de una facies intermedia entre las anteriormente descritas. Dentro de estos materiales encontramos las Peñuelas compuestas por arcillas verdes a grisáceas, y arcillas carbonáticas.

Las facies de borde se localizan hacia el noroeste y las centrales hacia el sudeste de Madrid ciudad.

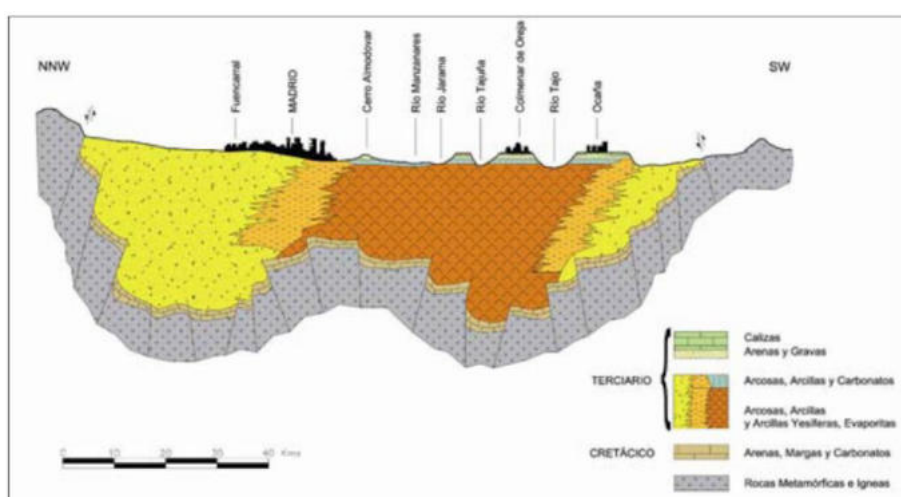


Figura 3. Perfil geológico regional de Madrid NW-SW.

Por otro lado, están los depósitos cuaternarios representados principalmente por depósitos aluviales vinculados a los cauces, como el del Manzanares. También es frecuente encontrar rellenos debido a la actividad urbanística de la ciudad.

Las obras proyectadas se encuentran en un área en la que se identifican los siguientes materiales:

Rellenos antrópicos, compuestos por materiales de aportación vinculada a la actividad humana, de naturaleza muy heterogénea. Estos materiales pueden ser desde escombros hasta tierras o suelos de zonas próximas y que han sido compactados artificialmente.

Toscas (Facies de borde). Se trata de sedimentos detríticos de color ocre o marrón con predominio arcilloso.

Peñuela (Facies de transición), compuesta por arcillas o lutitas fuertemente litificadas por sobreconsolidación o cementaciones carbonatadas, con una coloración gris-verdoso azulado con episodios marrones de alteración. Estos materiales presentan de manera ocasional intercalaciones de niveles de carbonatos. Aparecen por debajo de los toscos en un cambio lateral de facies de forma gradual. Dentro de esta unidad se engloba la transición entre el tosco y la Peñuela, compuesta por una alternancia de arcillas marrones y verdosas.

Arcillas negras con yesos y yesos con arcillas (Facies central). Su denominación varía en función del predominio de arcilla o de yesos masivos intercalados. Las arcillas tienen una coloración gris oscuro-negruzco. Esta unidad aparece por debajo de la Peñuela en un cambio de coloración de verde a gris oscuro en la que va incrementándose el contenido en yesos hasta aparecer capas de yesos más masivos.

Aluviales asociados a cursos de ríos, como el Manzanares o antiguos arroyos. Son depósitos cuaternarios, compuestos por materiales arenoso-arcillosos.

5 PALEONTOLOGÍA

Son destacables los yacimientos paleontológicos terciarios de Madrid. Dichos yacimientos se asientan sobre las arcillas micáceas verdes y rosadas y margas de la unidad 6, facies en las que se han recuperado los yacimientos importantísimos del Puente de Toledo y San Isidro 1 y 2, además de los de Estación Imperial, Paseo de las Acacias, Paseo de la Esperanza, Gasómetro, Par Peñuelas y Moratines, en la misma margen del Manzanares. Son denominadas faunas con *Hispanotherium* por la presencia del rinoceronte *Hispanotherium matritense* y encuadradas cronológicamente en el Mioceno Medio entre hace 17 y 14,1 millones de años (Soria et alii, 2000)

Para el terciario madrileño, cabe decir que desde antiguo, se han diferenciado en Madrid dos agrupaciones de fauna bastante distintas: por un lado estaban las de tipo La Hidroeléctrica, que se presentaban en facies de peñuela, y por otro las de tipo Puente de Vallecas, en arcosas finas, en niveles suprayacentes a los de peñuelas.

Alberdi (1985) establece las siguientes correspondencias bioestratigráficas: "...las faunas de micro y macromamíferos corresponden dentro del Aragoniense a las zonas D, E, F, y parte inferior de G (Daams y Freudenthal, 1981) y zonas NM4, NM5 y NM6 de Mein (en Alberdi y Aguirre, 1977). Se pueden distinguir dos agrupaciones claras: Moratines, O'Donnell, Arroyo del Olivar, Henares 2, Cantera del Trapero, Ciudad Pegaso, Almodóvar, Hidroeléctrica, San Isidro y Puente de Vallecas, equiparables a las zonas D-E del Aragoniense medio y unidades MN4 y MN5 de Mein (1977), indiferenciables, mientras que Paracuellos 3 y 5 y Henares 1 se homologa bien con las zonas F y la parte inferior de G, y corresponderían al Aragoniense superior y unidad MN6, o lo que es lo mismo Orleaniense medio y superior y Astaraciense inferior (Fahlbusch, 1976), respectivamente". Acerca de las características biogeográficas, concluyen que "...las faunas del Aragoniense de esta región corresponden en general a un paisaje abierto con notables diferencias de humedad. Biogeográficamente presentan grandes afinidades con las de la cuenca de Calatayud-Daroca y se puede suponer que estarían adaptadas a un medio más abierto que el supuesto para las faunas europeas de esta edad...". En realidad, hasta hace pocos años, se tiende a pensar en la existencia de dos conjuntos de faunas: las que aparecen en el área urbana de Madrid se integran en una única unidad litoestratigráfica que comprende la parte inferior y media de la unidad intermedia del Mioceno (Alberdi, 1985), y según autores, también la parte superior de la unidad inferior. En dicho conjunto se agrupan las faunas de San Isidro, La Hidroeléctrica, Moratines, O'Donnell, Ciudad Pegaso, así como las localidades de Arroyo del Olivar, Puente de Vallecas, Cerro de Almodóvar y Cantera Trapero, (estos últimos aparecen en niveles arcósicos finos).

Las asociaciones mastológicas características de este grupo incluyen *Bunolistriodon*, *Lagopsis peñai*, *Megacricetodon collongensis* y *Pseudodryomys robustus*. Corresponde a una asociación típica del Aragoniense medio, y al parecer se correlaciona con la zona D de Daams y Freudenthal (1981) del Aragoniense de Daroca, y la MN 4B de Mein (1975).

El segundo grupo faunístico correspondería a yacimientos de fases arcósicas de Paracuellos del Jarama, configurando lo que sería una unidad litoestratigráfica que comprendiera la parte superior de la unidad intermedia.

Las faunas de Paracuellos 5 y Paracuellos 3 muestran importantes diferencias con las del área de Madrid, y presentan *Listriodon*, *Listriodon cf. verus* y dos megacricétidos: *Megacricetodon minor* y *M. crusafonti*. Estas asociaciones son correlacionables con las unidades F/G del Aragoniense superior y la zona MN6 de Mein.

Hasta aquí parece posible hacer una disección de las unidades mayores del Mioceno en la Hoja de Madrid: la unidad inferior del Mioceno es datada a techo como Aragoniense medio, y está formada por arcillas y yesos en tránsito lateral a arcosas. A muro, se ha detectado por sondeos la especie *Lagopsis peñai*, señal de que su edad no puede ser mucho más antigua que el Aragoniense inferior.

Para el Aragoniense Medio y Superior tenemos una secuencia continua en el área de Madrid. El problema que se plantea está en la ausencia de faunas similares (presencia de *Prolagus*, *Cricetodon*, *Megacricetodon collongensis* de talla grande y ausencia de *Pseudodryomys*) a las de la zona E de Daams y Freudenthal (1981).

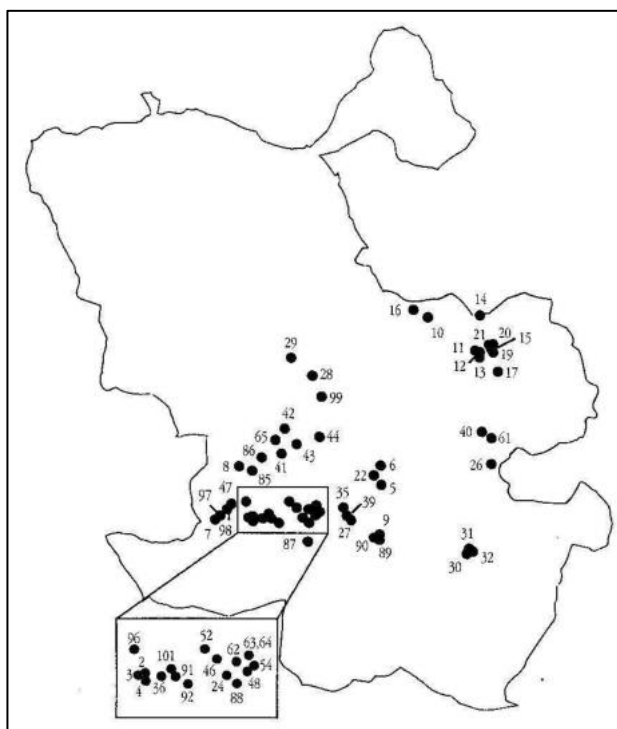


Figura 4. Mapa de los yacimientos miocenos detectados en el Municipio de Madrid. Tomado de Gómez & Morales (2000).

6 MARCO ARQUEOLÓGICO

Paleolítico

Este periodo se encuentra descrito en la bibliografía desde los inicios del pasado siglo (Breuil, 1920; Harle, 1911, Hernández Pacheco, 1923; Obermaier, 1918; Pérez de Barradas, 1929), donde el tipo de yacimiento más representativo sería “al aire libre”, casi siempre en un contexto de depósitos de terraza fluviales, en posición derivada, donde son frecuentes los hallazgos de útiles líticos que evidencian la presencia de homínidos.

En este sentido, las industrias más antiguas que se han documentado no son anteriores al Achelense Medio, con yacimientos ya clásicos como los de San Isidro, Transfesa, Áridos 1 y 2 (Santonja, 1980), las Acacias, Oxígeno, Arriaga 1, Soto e Hijos (Baena, 1992), Redueña (VV.AA., 2000), Transfesa-El Espinillo u Orcasitas. Tecnológicamente, esta industria lítica está realizada directamente sobre nódulos o clastos y sobre lascas de gran formato sobre las que se configuran bifaces, hendedores o triedros.

En el Achelense Superior, esta tipología evoluciona con la realización de útiles sobre lascas y fragmentos, con el desarrollo de útiles como raederas, lascas retocadas, denticulados, escotaduras, cuchillos, así como el inicio de productos Levallois de modalidades recurrentes. Este momento tendría en la Comunidad de Madrid su representación en yacimientos como los de Oxígeno (Rus, 1981), Arriaga 2 (Rus, 1989), la Gavia I (con transición al Paleolítico Medio), la Estación de Villaverde Bajo, Santa Elena, areneros de Hermanos Muñoz, Arenero de Arroyo Culebro, Arenero de Ramón Soto, Arenero de Jesús Fernández, Arenero de Adrián Rosa, o Transfesa/Tafesa (Baena, Baquedano, 2004), por poner algunos ejemplos, el Musteriense coincidiría con los estadios isotópicos 6 y 5 (Pleistoceno Superior) desarrollándose durante este periodo una gran actividad humana en la región a tenor de la cantidad de restos hallados. Estas ocupaciones se interpretan como de la especie *Homo neanderthalensis*.

Se empieza a observar en este periodo una mayor selección en las calidades de las materias primas que ya se venían explotando anteriormente como ha quedado puesto de manifiesto en las industrias recientemente analizadas de los yacimientos Gavia II y Gavia III (Manzano et alii., 2002), donde tecnológicamente, se estarían estandarizando las secuencias de talla programadas (Baena, 1997). Las matrices de la industria son ahora las lascas, los fragmentos y los restos de talla en detrimento de útiles como los bifaces, siendo típicas las raederas, denticulados, puntas, cuchillos de dorso y escotaduras.

Yacimientos adscritos a este periodo serían los de La Parra (Enamorado, 1989), Atajillo del Sastre, Casa del Moreno, El Sotillo, la Torrecilla (Enamorado, 1989), Parador del Sol, Fuente de la Bruja, Valdivia, Las Fronteras-Pinto, La Torrijana-Pinto, El Negralejo, canteras de Vallecas-camino de Salmedina, los Cenagales, EDAR Culebro 1, la Gavia III, la Gavia II, yacimiento arqueo-paleontológico de PRERESA, Soto e Hijos, Las Carolinas, Venta de Santa Catalina, Areneros de Portazgo, Arenero del Prado de los Llaneros, Arenero del Almendro, Arenero de López Cañamero, Arenero del Atajillo, Domingo Portero, Domingo Martínez y Vaquerías del Torero, M-45 I y M45-II (Castañeda, 2000).

Neolítico

El temprano conocimiento del Paleolítico madrileño es una de las causas del estado de “desconocimiento” en el que se encuentra el Neolítico de nuestra comunidad. El interés suscitado por aquel período supuso una despreocupación por cualquier otro de la prehistoria. La problemática del Neolítico en Madrid ha sido expuesta en distintas ocasiones, bien aislada, bien integrada en el contexto meseteño, en publicaciones más o menos recientes, con distinto volumen de datos según el momento (Sánchez Meseguer et alii., 1983; Rubio, 1983 y 1985; Rubio y Blasco, 1988-89; Antona, 1986; Municio, 1988; y Jiménez en Hernando, 1999).

Yacimientos Neolíticos en llanura, serían el Arenero de Arganda, Los Vascos y Arenero de Valdivia (Villaverde), Verona II (Villaverde Bajo) o La Deseada (Rivas- Vaciamadrid). En estos últimos se han podido delimitar cabañas y estructuras de almacenaje subterráneo datados de la segunda mitad del IV milenio a.C. Por otro lado, la Comunidad de Madrid también cuenta con yacimientos Neolíticos en altura como son la Cueva del Aire (Fernández – Posse, 1980) y el Covacho de la Higuera (Barrio y Rubio e. p). Es clara la adscripción de los inicios del Neolítico madrileño al Horizonte de cerámicas decoradas de la Meseta (Alcolea, J.1992). Un momento posterior a esta facies inicial, estaría caracterizado por las cerámicas lisas, fase en el que también se inician los enterramientos colectivos en la Meseta.

Las formas cerámicas más representativas serían botellas, ollas globulares, ovoides, cuencos de borde recto, hemisféricos, ollas cilíndricas de base cónica, etc. Las decoraciones se basan en cordones con ungulaciones y digitaciones, impresiones, incisiones, mamelones y acanaladuras si bien también han sido documentadas aguadas a la almagra y engobes. La presencia de utillaje Lítico, aunque escasa, se caracteriza por el soporte laminar y microlaminar, la presencia de cuchillos, así como de útiles pulimentados.

Hallazgos más recientes, es destacable el yacimiento arqueológico de Casa Montero (distrito de Vicálvaro). Descubierto en Julio de 2003, durante los estudios de impacto arqueológico, previos a la construcción de la vía de circunvalación M-50. Se encuentra en el tramo que enlaza las carreteras N-II y N-III. Se trata de una explotación minera de sílex de gran importancia. En Europa hay documentadas medio centenar de explotaciones de sílex, siendo la de Casa Montero la primera mina importante excavada que hay en España, destacando por su extensión.

Se han documentado más de 3.800 pozos de extracción en 40.000 metros cuadrados, cuyo beneficio se produjo fundamentalmente en época Neolítico (Consuegra et alii., 2004). La profundidad de los pozos es muy variable, siendo algunos de “tanteo”. Los que acceden a niveles de sílex/ópalo varían de 1,5 a 7 m. aproximadamente. La estrategia minera debió ser de pequeños grupos que se abastecían probablemente de manera estacional, es decir, que la acumulación de pozos que se observa en la actualidad es el resultado de una actividad secuencial desarrollada por varias generaciones de poblaciones neolíticas (P. Díaz del Río, 2004).

Prehistoria reciente

En la Comunidad de Madrid el horizonte calcolítico está ampliamente representado en numerosos yacimientos, de los que destaca el poblado de la Loma de Chiclana, cuya excavación fue iniciada en 1971 y paralizada en 1987. Los resultados no ofrecían la visión de un poblado muy estable, aunque

ello entra en contradicción con los numerosos hallazgos de molinos de cereales o la existencia de basureros y despensas. El poblado no disponía de defensas y estaba abierto, aunque conservara una situación elevada sobre el nivel general. Parece haber sido un poblado calcolítico, no permanente, con una economía doméstica de ganado vacuno y de ovicaprinos, cuyas gentes no desconocían la agricultura o por lo menos la recolección y que, en diversos momentos se asentaron en este lugar estableciendo cabañas semiexcavadas en la tierra asociadas a estructuras del mismo tipo, aunque de menor tamaño, con funciones diferentes: taller, basurero, silo, etc. (Fernández Miranda, 1969-70).

El hallazgo casual, en 1984, de los primeros materiales campaniformes de la región de Ciempozuelos (Riaño, Rado y García, 1984), marca el inicio de la historia de los descubrimientos en torno al fenómeno campaniforme en la región de Madrid (Garrido Pena, 1994). Al hablar del horizonte campaniforme en la comunidad es necesario apuntar que, de nuevo asistimos a una concentración de yacimientos en las tierras bajas al sur de la región: en torno Manzanares, Henares, Tajuña, Jarama y Tajo. Hay muchas circunstancias que influyen en este patrón general (expansión urbana, investigación desigual...) pero es innegable que estamos ante una pauta real. La Carta Arqueológica de la Comunidad de Madrid ha prospectado gran parte de los términos municipales del Norte de Madrid y los nuevos descubrimientos han reiterado esa concentración meridional (Garrido, 1994).

El horizonte Campaniforme en la comunidad de Madrid- desarrollado a caballo del III milenio y 1700 a.C. es, pese al número significativo de hallazgos (Garrido, 1994), asignatura pendiente de la investigación (Blasco, 2000). Es la presencia de la decoración campaniforme sobre los recipientes cerámicos los que, en unión a una generalización de la metalurgia, permiten definir un horizonte en el que se mantiene e intensifica la colonización de las cuencas fluviales que aparecen en este momento densamente pobladas (fundamentalmente los tramos finales del Manzanares, Henares y Tajuña). Los asentamientos continúan ocupando las llanuras y pequeñas elevaciones donde se disponen multitud de fondos de cabaña que han de ser identificados tanto como estructuras de almacenaje como los propios lugares de habitación. La cerámica campaniforme se caracteriza por una cuidada decoración basada en la incisión y puntillado que crean composiciones geométricas. Tres son las formas básicas de este horizonte; el vaso, de claro perfil acampanado, la cazuela y el cuenco.

Es difícil definir la transición del Calcolítico a la Edad del Bronce en la comunidad de Madrid, dado que es la continuidad de los elementos del horizonte campaniforme lo que define la primera etapa de la Edad del Bronce. Tradicionalmente denominada como Bronce Clásico. Los asentamientos continúan ubicándose en valles, páramos, cerros, y son los característicos poblados de "fondos de cabaña" los que definen el horizonte cultural del Bronce.

Sin embargo, advertimos ciertos elementos de cambio, tanto en los asentamientos como en la cultura material, como puede ser la tendencia a la desaparición de las formas globulares a favor de los perfiles carenados y la generalización de las superficies lisas. La metalurgia no presenta cambios significativos respecto al horizonte campaniforme, perdurando los tipos arcaizantes como punzones o puntas de pedúnculos. La industria lítica del momento se rarifica, siendo los dientes de hoz prácticamente los únicos útiles existentes. Desde el punto de vista estructural, los fondos de cabaña no presentan aparentemente diferencias tipológicas respecto a los ya documentados en el Calcolítico y las que se desarrollan durante todo el bronce pleno.

Con el Bronce Pleno (horizonte protocogotas), las transformaciones se acentúan al encontrarnos con asentamientos más estables y de mayor entidad en los que las cabañas presentan compartimentaciones internas que permiten vislumbrar funciones bien diferenciadas: silos de almacenaje de cereal y legumbre, área de trabajo, hogares, etc. Por otro lado, con relación a la metalurgia, comienza el desarrollo de bronce de aleación, que caracterizará este horizonte protocogotas.

El Horizonte Cogotas define el Bronce Final caracterizado por la continuación de asentamientos anteriores, donde se mantienen los rasgos de las estructuras precedentes (silos y fondos) aunque con alteraciones estratigráficas. En este momento del Bronce Final asistimos a una intensificación de los contactos con otras áreas peninsulares. El horizonte Cogotas queda definido por la cerámica, caracterizada por la presencia de una decoración preciosista y barroquizante en la que entran a formar parte nuevas técnicas (boquique, combinación de la incisión y la excisión), que ocupan gran parte de las piezas, entre las que abundan los perfiles de carenas altas y galbos muy marcados.

Protohistoria

De la Primera Edad del Hierro, se conocen yacimientos como el Cerro de San Antonio (Blasco et alii. 1985; 1988), cronológicamente situado en el periodo final de transición del Bronce Final a la Edad del Hierro (VII-VI a.C.). Se trata de un horizonte en el que parece generalizarse la construcción de poblados con casas que pueden considerarse de tradición mediterránea, con paramentos fabricados en adobe, piedra o de ramas y otros materiales menos perdurables.

En Vallecas podemos citar el yacimiento carpetano de la segunda Edad del Hierro del Cerro de la Gavia (Morín et alii., 2001^a; 2003; 2005). Se trata de un poblado ubicado en un punto privilegiado de tipo defensivo y de control del territorio. La ubicación de este enclave arqueológico de la II Edad del Hierro en un punto privilegiado obedece a aspectos de tipo defensivo y de control del territorio, aunque no son menos importantes otros factores, tales como la accesibilidad a los recursos hídricos, la vega del río Manzanares, la existencia de tierras cultivables y la explotación del bosque para la caza, la recolección, etc. Los restos arqueológicos se extienden sobre una superficie que en la actualidad no supera las 0,3 ha, aunque el cerro presentaba en el pasado una extensión mayor.

Este hábitat fue abandonado hacia mediados de la segunda centuria. La circunstancia de que no se hayan recogido apenas materiales arqueológicos hace suponer que este abandono se produjo de forma pacífica y que no se dilató mucho en el tiempo, ya que la tercera fase se levanta prácticamente sobre la planta de la fase anterior. El poblado estuvo habitado hasta finales del siglo I d. C., como atestigua la presencia en el mismo de producciones cerámicas que se fechan en ese momento final de la Edad del Hierro y comienzos de la ocupación romana

Edad Antigua

La presencia de Roma en la región Carpetana vino determinada por la necesidad de conectar la zona del Duero y la amplia depresión del Tajo, constituyéndose el territorio madrileño en importante zona de paso entre ambas zonas de la Península. Tras enfrentamientos puntuales entre el ejército romano y la población indígena carpetana, que se desarrollaron a lo largo de toda la primera mitad del siglo II a.C., la importancia estratégica de Madrid motivó una presencia más activa por parte de Roma en su lucha

contra los pueblos lusitanos y los celtíberos, manteniéndose los pueblos carpetanos neutrales a ambos bandos. A partir del año 72 a.C. La Carpetania entra en el proceso de romanización y pasa a formar parte de la Hispania romana.

Los principales oppida Carpetanos- Complutum, Toletum, Consabura- se transformaron en urbes romanas que a lo largo del siglo II d.C. se consolidan como *municipia*. La reorganización del territorio, conllevaría la implantación de villae en los valles de los principales cursos fluviales que recorren la comunidad (Manzanares, Jarama, Henares, Guadarrama y Eresma), comarcas que acogieron una mayor densidad de poblamiento en este periodo.

Es la ciudad de Complutum el centro urbano romano más destacado de toda la comunidad, debido a su papel como nudo de comunicaciones interiores entre ambas mesetas. El ámbito rural ofrece la mayor cantidad de datos contabilizándose más de una veintena de asentamientos rurales que pueden ser adscritos al tipo villae, tales como El Rasillo de Barajas, Carabanchel, Valdetorres del Jarama o La Torrecilla, cuyas ocupaciones parecen desarrollarse desde los inicios del siglo I d.C. hasta época tardoantigua.

Tardoantigüedad

Entre los siglos IV y VII d. C resulta palpable la decadencia de la población en el territorio madrileño, hasta la práctica desaparición de todo núcleo que pudiera ser considerado urbano, incluso dentro de las coordenadas de la época. Ni tan siquiera Complutum conservó tal naturaleza, pues en el siglo VII era poco más que un despoblado. Esta situación no vino motivada por la invasión musulmana. Se trata de un lento pero persistente proceso que enraíza con la crisis del Bajo Imperio y que alcanza su cenit al final de la época visigoda.

Si Toledo conservó a lo largo de estos siglos su personalidad, incrementada incluso por la radicación en ella de la capitalidad del reino visigodo después de la desaparición del reino de Tolosa, confirmada en el IV Concilio de Toledo (633), cuando Sisenando, ocupó el trono después de destronar a Suintila; no sucedió lo mismo con los núcleos existentes en el territorio madrileño. La cuestión es que durante el siglo VIII, una vez consolidada la presencia musulmana en la Península, la región central se convirtió en una especie de tierra de nadie. Un auténtico vacío demográfico que sólo empezó a cobrar valor, por razones de tipo estratégico, conforme se acentuó la presión militar de los reinos cristianos del Norte. De esta manera, el territorio madrileño adquirió una creciente importancia en función de la defensa de Toledo, hasta llegar a ser la posición defensiva más avanzada de la comarca septentrional y fronteriza de la Marca Media, cuya capital era Toledo.

La mayoría de los datos arqueológicos que poseemos de la presencia visigoda en nuestra región provienen de asentamientos de tipo rural y las necrópolis ubicadas en su entorno. Las excavaciones llevadas a cabo en enclaves tanto de la sierra como de la llanura, nos han permitido conocer las características de la ocupación de estos primeros enclaves visigodos de la comunidad de Madrid caracterizados por la reocupación de las estructuras anteriores y la construcción de nuevas a base de materiales perecederos. El hábitat disperso en algunas aldeas ha dejado testimonios como los yacimientos de Daganzo de Arriba, Alcalá de Henares, Talamanca, Getafe, Colmenar Viejo, Perales del Río y en los alrededores de la Casa de Campo en Madrid.

Edad Media

En tiempos de Mohamed I (852-886), una colina situada en la margen izquierda del río Manzanares, donde preexistía un pequeño asentamiento (Retuerce, M. 2000), comenzó a adquirir un destacado interés estratégico, hasta el punto de que, en una indeterminada fecha sujeta al debate historiográfico pero que podemos establecer entre el 860 y 880, surge la fortaleza y un pequeño ribat, de corte militar, denominado Mayrit.

La planta del Madrid emiral era irregular y su superficie apenas superaba las cuatro hectáreas. La muralla recorría el borde de la mesetilla donde se asentaba el recinto y tenía dos puertas: una que daba a la vega denominada Puerta de la Vega (en la actual Cuesta de la Vega) y la de Santa María, en el camino hacia Alcalá. La ciudadela se situaba en el ángulo noroccidental del recinto. Ese ribat llamado Mayrit pronto se convirtió en el principal enclave musulmán del territorio, disputando la primacía a Talamanca, incluso en el siglo X llegó a contar en algunas ocasiones con gobernador propio. En el emplazamiento que ocupa actualmente el Palacio Real se erigió en una fortaleza con su torre y el recinto amurallado contiguo, ampliado y reformado en el siglo X. Separado por un barranco -hoy en día la calle Segovia- se extendió el arrabal por las cercanías de la Cava Baja. En el cruce de las calles de Bailén y Mayor estaba radicada la Mezquita Mayor.

Este contenido militar actúa de elemento definitorio por excelencia. Así el territorio madrileño se jerarquiza en función de tres núcleos principales, Mayrit, Talamanca y Qal'-at'-Abd-Al-Salam (Complutum-Alcalá de Henares), los dos últimos de similar estructura a la que hemos apuntado para el caso de Mayrit. Todos ellos están situados estratégicamente en las tres vías fluviales más importantes de la región que, además, coinciden con las principales vías de comunicación: Talamanca en el Jarama, Mayrit en el Manzanares y Alcalá en el Henares. Servían tanto de instrumentos de defensa como de garantía para la utilización de estos caminos. Talamanca era la primera plaza defensiva más acá del Sistema Central. Alcalá era un bastión fundamental en el trayecto Toledo-Medinaceli y Mayrit se constituía en el más importante resguardo defensivo de Toledo. Conforme se incrementó la presión reconquistadora de los cristianos, el enclave militar madrileño adquirió una mayor relevancia en todo el sistema defensivo de la Marca Central musulmana. Tengamos en cuenta que si en un primer momento, siglo VIII, fue el camino del Henares el más transitado por los musulmanes como salida natural hacia Zaragoza y el que contempló las primeras correrías cristianas; a partir del siglo IX, el mayor empuje del reino asturleonés le posibilita, dada su pujanza repobladora, contar con sólidas bases de sustentación en la Meseta Norte, hizo de Talamanca la plaza fuerte más importante de la zona, tomada circunstancialmente por Ordoño I en el 861. Los musulmanes comprendieron que el peligro provenía frontalmente del Norte, a pesar del murallón natural de la Sierra. Con la incursión en el 881 de Alfonso III, que llegó a las inmediaciones de Toledo, la primacía defensiva de Mayrit se hizo más patente todavía, desplazando definitivamente a Talamanca, con ello la alcazaba madrileña se convirtió en el asentamiento humano más significativo del territorio (Bahamonde, A. 1989).

Acompañaban a estos tres núcleos de población, varias pequeñas fortalezas y asentamientos rurales como Qal'-at'-Jalifa (Villaviciosa de Odón), Rivas de Jarama (Rivas-Vaciamadrid), Sal Galindo, junto al Tajuña, en el actual término de Chinchón, la Maraños (en San Martín de la Vega), Malsobaco (en Paracuellos del Jarama) y Cernera (en Mejorada del Campo). Completaba el entramado humano madrileño un hábitat disperso de alquerías y granjas por todo el territorio, y, finalmente, un conjunto de

torres atalaya dispuesto en cuatro hileras, situadas en lugares estratégicos con la misión de alertar de posibles incursiones cristianas. Una primera hilera estaba situada a lo largo del río Jarama, en sitios como el Berrueco, el Vellón, el Molar y Alcobendas. La segunda trama vigilaba los pasos de la Sierra con Madrid, bordeando la vieja calzada romana, en lugares como Torreloz, Hoyo de Manzanares... La tercera hilera situada a lo largo del cauce del Manzanares cubriría el camino de Mayrit a Toledo, con torres en Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Cubas y Valdemoro. Por fin, el cuarto tramo emplazado en el oeste y suroeste de la actual provincia, surcaba la ruta próxima del río Guadarrama, con Alamin y Almenares entre otros. Así quedó estructurado el territorio madrileño durante los siglos IX y X, cada vez más sujeto a la presión leonesa cuyas avanzadillas asolaban con frecuencia la región. Ramiro II en el 939 tomó la alcazaba madrileña, abandonándola de forma inmediata; igual suerte corrió Mayrit en 1047, cuando fue tomada por Fernando I. Estas incursiones aventuraban la definitiva caída de Madrid en manos cristianas (Bahamonde, A. 1989).

La descomposición del califato de Córdoba, desaparecido en 1031, y su sustitución por los fragmentados reinos de taifas, con la secuela de disputas y de tensiones internas en la España musulmana, coincidente con el mayor vigor del reino Castellano-leonés, trajo consigo un significativo cambio en la correlación de fuerzas, que facilitó la expansión cristiana hacia el Sur del Sistema Central. A este respecto, la situación interna de Toledo en los decenios centrales del siglo XI resume a la perfección el grado de conflictividad y las múltiples contradicciones de los reinos llamados de Taifas. Dentro de Toledo existían dos banderías políticas enfrentadas, una encabezada por Alcadir, gobernador de la plaza, la otra en connivencia con el rey de Badajoz, Motawákkil, que terminó por expulsar a Alcadir en 1080, quien se puso en contacto con Alfonso VI, que en 1079 ya había iniciado su campaña contra el reino de Toledo. A cambio de que el rey castellano le cediera el reino de Valencia, Alcadir le ayudaría a conquistar Toledo, lo que finalmente sucedió en 1085 (Bahamonde, A. 1989).

Si el papel de Mayrit en el sistema defensivo de la Marca Central había consistido en ser el bastión de la defensa de Toledo, en la campaña iniciada por Alfonso VI en 1079 se invierten los términos: Mayrit se convirtió en el objetivo deseado, para su ulterior utilización como ariete ofensivo en la conquista de Toledo. En 1083 caía definitivamente en poder del reino castellano-leonés bajo Alfonso VI que obtuvo por capitulación el dominio sobre Toledo y con él, todas las plazas, castillos y tierras de este reino taifa.

Al menos durante un siglo el territorio madrileño continuó siendo tierra de frontera, en este caso baluarte en la penetración castellana hacia el Sur, sufriendo varias razzias, sobre todo en época almorávide. A la altura del 1110 parte de las murallas de Madrid fueron destruidas. En aquella época, Alcalá permanecía en poder de los musulmanes. En gran medida, estas correrías significaban el canto de cisne del peligro musulmán para el conjunto del territorio. En este aspecto, fue fundamental la conquista de Alcalá de Henares en 1118 por el Arzobispo de Toledo, Don Bernardo, que incorporó la ciudad al señorío de la mitra toledana, situación que se mantendrá durante siglos hasta la creación de la actual provincia de Madrid en 1833. Por fin, la conquista del castillo de Oreja en 1139 trajo como consecuencia la definitiva retirada del dominio musulmán.

A partir del estudio realizado por Julio González podemos establecer una secuencia cronológica bastante precisa de la repoblación castellana en todo el conjunto provincial. Se perfila como un dilatado proceso en el tiempo, que abarcó desde finales del siglo XI al XV. Entre 1079 y 1118 la ocupación castellana se concentró alrededor de los tres núcleos fortificados, recientemente conquistados al reino

musulmán de Toledo: Madrid, Buitrago y Talamanca. Se trata, pues, de una estrategia que aprovecha la existencia anterior de núcleos poblacionales que actúan como instrumentos de difusión. Es en esta etapa cuando el área de influencia de Madrid, su alfoz, queda configurado. Hasta el primer tercio del siglo XIII el afán repoblador se circunscribe de manera primordial a dos áreas, en el este provincial, Alcalá de Henares y su entorno, en una amplia franja del territorio comprendida entre los ríos Henares y Tajo, con especial intensidad al sur de Alcalá hasta el río Tajuña. En el Oeste el proceso abarca desde el río Guadarrama hasta los confines de la actual provincia, en San Martín de Valdeiglesias. Hasta aquí la repoblación del territorio ha estado determinada por la lógica de la reconquista, por tanto, se ha limitado a las poblaciones-fortaleza y sus lindes más próximas.

Sólo con la conquista de Alcalá en 1118 por el arzobispo de Toledo el afán repoblador pudo extenderse, eliminada la cortapisa de la amenaza militar. De esta manera, desde mediados del siglo XIII, una vez afianzada la población castellana en las áreas de influencia de los núcleos-fortaleza (Madrid, Talamanca, Buitrago y Alcalá) se registra la colmatación repobladora del territorio madrileño, que afecta al noroeste, al norte y sur provincial. Esta acción repobladora tendrá otras características, no es ya el enfrentamiento con el musulmán el que lo determina, sino la pugna entre las distintas villas castellanas, Madrid y Segovia fundamentalmente, y los enfrentamientos entre ciudades y señores feudales, sobre todo en época de los Trastámaras, por el dominio de los territorios y lugares en disputa (Bahamonde, A. 1989).

En 1118 se otorgó el Fuero de Toledo a cuatro localidades situadas en el territorio madrileño: Madrid, Alamín, Calatalifa y Talamanca. La debilidad de los concejos hará que sólo Madrid conserve su personalidad jurídica. De hecho en el reinado de Alfonso VIII, a comienzos del siglo XIII, fue redactado y otorgado el Fuero viejo a Madrid, que se mantendrá en vigor hasta la promulgación del Fuero Real por Alfonso X en 1262, siendo ratificado con posterioridad por Alfonso XI en 1339. Por el contrario, tanto Alamín como Calatalifa y Talamanca no tardaron en ver diluida su personalidad jurídica. Alamín acabó bajo la jurisdicción del señorío de los Luna, incluidas sus aldeas como Villa del Prado. Calatalifa terminó por sucumbir al empuje repoblador de Segovia, y, finalmente, Talamanca fue a caer bajo la jurisdicción del Arzobispado de Toledo, cuya expansión por el Noreste le llevaría a someter bajo su dominio a todo el Este de la actual provincia de Madrid. Así pues, durante la Baja Edad Media sólo Madrid consiguió mantener una personalidad jurídica propia, articulada en primer lugar en torno al Fuero viejo y posteriormente al Fuero Real, constituyéndose en el núcleo básico de la organización del territorio denominado Tierra de Madrid (Bahamonde, A. 1989).

Edad Moderna y Contemporánea

Entre los s. XII y XV va creciendo la población de Madrid, se suceden las fundaciones monacales y junto a ellas crecen nuevos arrabales, que son ocupados por las clases populares, los judíos y los moriscos, mientras la villa vieja era poblada por la emergente elite social, que comenzará a construir sus casas señoriales con portadas y torres (casas de los Luján, de los Bozmediano, etc.)

El s. XVI va ser decisivo en la historia de Madrid, sobre todo a partir de 1561, fecha en la que Felipe II decide convertirla en sede de la monarquía hispana. Con ello, llegó a Madrid una ingente cantidad de funcionarios y gente de alta alcurnia que deambulaban por la corte, lo que conllevó un ingente crecimiento de la ciudad.

En esta centuria continúan floreciendo los establecimientos conventuales y hospitalarios (San Jerónimo el Real, Ntra. Sra. de Atocha), sobre todo a raíz del establecimiento de la Corte: conventos de la Victoria (1561), Santísima Trinidad (1562), los Ángeles (1563), La Merced (1564), San Bernardino -extramuros de la ciudad- (1572), Carmen Calzado (1573), Santo Tomás (1583), los de Santa Ana y San Hermenegildo (1586), el de Santa María Magdalena (1587), y un largo etc.

El siglo XVII empieza en Madrid con un periodo de incertidumbre y recesión motivado por el traslado de la Corte a Valladolid (1601-1606). Esta controvertida decisión, cuyo principal beneficiario fue el duque de Lerma, valido de Felipe III, provocó una crisis generalizada de gran envergadura que implicó, entre otras consecuencias, la salida de la ciudad de aproximadamente 50.000 a 60.000 personas. Un donativo de 250.000 ducados realizado por la villa significó el retorno de la corte a Madrid de donde ya nunca más se movería. Tras el retorno de la Corte, se inició un programa de construcciones públicas para equiparar el aspecto físico de la ciudad a la realidad de su papel político, una época de grandes actuaciones urbanas y de intensa actividad constructiva: Entre 1617 y 1619 se ordenó el espacio urbano de la plaza Mayor mediante la construcción de un recinto cerrado con fachada uniforme y regular. En 1632, se inició la construcción del palacio del Buen Retiro, un lujoso conjunto palaciego. Se construirán también nuevos edificios institucionales como la Cárcel de Corte (1629-1636) y la Casa de la Villa, además de palacios como el del duque de Uceda, casas comunes de estilo madrileño y un gran número de edificios religiosos, sobre todo conventos.

El siglo XVIII, será para Madrid un período de grandes reformas y actuaciones urbanas, realizadas en su mayoría durante el reinado de Carlos III. El primer y más importante edificio de los que aparecen en este periodo, el Palacio Real, no fue fruto de una actuación planificada, sino de un desgraciado accidente como fue el incendio del Alcázar en 1734. Su construcción será encargada por Felipe V (primer rey Borbón tras la Guerra de Sucesión) el arquitecto Juan Bautista Sachetti, quien inició las obras el 7 de abril de 1738. El 1 de diciembre de 1764, Carlos III y su familia fueron los primeros en habitarlo. Se renuevan también los palacios y residencias nobiliarias (Miraflores, Tapa, Ugena, Perales, Grimaldi, y sobre todo los de Liria y Buenavista). Vinculado a las reformas administrativas será importante la construcción de la Casa del Correo, construida en 1768 en la Puerta del Sol (actual sede de la Comunidad de Madrid) y la Real Casa de la Aduana (actual Ministerio de Hacienda) en la calle Alcalá. También se construirán monumentos emblemáticos: entre 1774 y 1778 Francisco de Sabatini construye la Puerta de Alcalá, quizá, uno de los símbolos más distintivos de la ciudad, junto con las fuentes de Cibeles, Neptuno, y Apolo, diseñadas por el genial Ventura Rodríguez como parte de la ornamentación del nuevo Salón del Prado. Por último, con él impulsó de la Ilustración fueron apareciendo importantes instituciones científicas y culturales con la finalidad de transformar la Villa en la capital cultural del País. Fueron muy numerosas e importantes, destacando la Biblioteca Real (1712), la Real Academia Española de la Lengua (1713), la Real Academia de la Historia (1738), la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1752), La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (1775), el Jardín Botánico (1781), y el Observatorio Astronómico, además del proyecto de Gabinete de Historia Natural.

La segunda mitad del s. XIX fue crucial para el desarrollo de Madrid, ya que se derribó la cerca de Felipe IV, se crearon los nuevos barrios del ensanche, se realizaron importantes reformas internas y puesta en marcha de nuevas infraestructuras e instituciones. Desde el punto de vista de las

infraestructuras, será un periodo bastante dinámico. Empezando por los transportes, el 9 de febrero de 1851 se inauguró la línea férrea que unía Madrid con la localidad de Aranjuez. Para dar servicio a la línea se construyó un embarcadero de madera en las inmediaciones de la antigua puerta de Atocha, primera estación que se construyó en la ciudad y tomó el nombre de Atocha o del Mediodía. Diez años después se construirá la primitiva estación del Norte sobre la antigua Montaña del Príncipe Pío, en el otro extremo de la ciudad. A parte del ferrocarril, la aparición del tranvía permitió un desarrollo importante en los transportes urbanos. En 1871 se inauguró la primera línea entre los nuevos barrios de Salamanca y Pozas (hoy Argüelles) pasando por la Puerta del Sol. En cuanto al abastecimiento de la ciudad, van a aparecer tres edificios fundamentales: el matadero de ganado (1855), situado en las inmediaciones de la Puerta de Toledo, y los novedosos mercados de hierro de la Plaza de la Cebada y los Mostenses (1871-1875). También van a ser importantes las edificaciones militares y hospitalarias. De las primeras destaca la construcción del Cuartel de la Montaña (1860), mientras que de los segundos, destaca por su importancia para la ciudad la aparición de los hospitales de la Princesa (1852) y del Buen Suceso (1867). Pero de todas las infraestructuras la más importante y básica fue la construcción de la red de distribución de agua del Canal de Isabel II. Con esta obra colosal se pudo abastecer la ciudad con agua del río Lozoya a través de un canal de 77 kilómetros y la disposición de varios depósitos, el primero de ellos construido entre 1851 y 1858 en el llamado Campo de Guardias, en torno a la actual calle Bravo Murillo. Entre los edificios más relevantes que se construyen en estos años destacan los lujosos palacios y residencias de la elite burguesa y aristocrática, ubicados fundamentalmente en el eje Prado-Recoletos-Castellana: palacios de Salamanca, de Linares, de Indo, de Medinaceli, de Xifré, de López Dóriga y de Alcañices. También es interesante resaltar la construcción de edificios destinados al ocio que afloran a muy buen ritmo durante estos años.

Durante las tres primeras décadas del siglo XX Madrid se irá transformando en una ciudad moderna y cosmopolita a través de la eclosión de nuevas actividades económicas, del emergente poder municipal y de los nuevos comportamientos de sus ciudadanos. Reflejo de esta transformación en metrópoli será la intensa y fructífera actividad arquitectónica y urbana que caracteriza este periodo.

La Guerra Civil en Madrid dará comienzo con la victoria sobre los militares rebeldes en el Cuartel de la Montaña y los cuarteles de Carabanchel, en los que los elementos leales del ejército fueron auxiliados por las milicias, a las que Gobierno autorizó la entrega de armas. Tras esto comenzó una represión, no sólo hacia los que habían participado en la rebelión, sino contra los que se consideraban desafectos. Surgieron centros de interrogación y detención ("checas") donde en muchas ocasiones se decidía la ejecución de los detenidos. Se produjo también el asalto a las iglesias, con irreparables pérdidas artísticas y culturales en muchos casos. La violencia política no disminuyó hasta el afianzamiento del poder gubernamental a finales de 1937, sin que antes de ello, durante los meses de noviembre y diciembre de 1936, tengan lugar los graves hechos conocidos como Matanzas de Paracuellos, en los que miles de presos, mantenidos en las prisiones de Madrid, ante la llegada de las tropas franquistas a las inmediaciones de la capital, fueron sacados de ellas y asesinados a las afueras de la ciudad.

La resistencia de las milicias, militarizadas en forma de Ejército Popular en 1937, dirigidas por la Junta de Defensa de Madrid, consigue frenar la ofensiva durante la batalla de Madrid en los barrios del oeste de la ciudad, especialmente en el entorno del barrio de Argüelles y la Ciudad Universitaria, donde se estabilizó el frente. Estos barrios, en consecuencia, quedaron gravemente dañados.

La ciudad no volvería a sufrir otro asalto por tierra durante la guerra, pero fue castigada por el fuego artillero y los bombardeos aéreos, primeros en la Historia sobre una capital. Las operaciones de la aviación del bando sublevado, apoyada por aparatos de la Alemania nazi y de la Italia fascista causan en 4 meses, del 7 de noviembre de 1936 al 9 de marzo de 1937, 1.490 muertos, 430 desaparecidos y 3.502 heridos, aparte de causar numerosos destrozos en edificios emblemáticos, como el Museo del Prado, el Museo de Arte Moderno, el Instituto Cajal, el Museo Arqueológico y el Palacio de Liria. La aviación también fue utilizada para atemorizar al enemigo, ejemplo sonado fue la acción del 15 de noviembre cuando fue arrojado en paracaídas sobre el centro de la ciudad, el cadáver descuartizado de un piloto republicano apresado horas antes; el cajón llevaba la indicación “A la Junta de Defensa de Madrid”.

La resistencia de Madrid es exaltada por la propaganda en favor de la causa republicana con el lema «¡No pasarán!», pero la situación obliga a las instituciones y el Gobierno así como una parte de la población civil a ser evacuados hacia las regiones del interior y del Levante. El final de la guerra fue especialmente caótico en Madrid, con el enfrentamiento violento entre facciones dentro del bando republicano como consecuencia del golpe del coronel Casado.

Acabada la guerra el 1 de abril de 1939, Madrid comienza a padecer la represión franquista; en julio de ese año, el conde Galeazzo Ciano, ministro de Asuntos Exteriores de la Italia fascista, escribe en su diario que se están produciendo entre 200 y 250 ejecuciones diarias.

Tras el final de la Guerra la ciudad sigue su imparable crecimiento espacial, al tiempo que reparan los destrozos que la contienda había dejado en la ciudad, especialmente en su parte oeste. Cientos de miles de españoles emigran del campo a la ciudad. A partir de 1948, comienza el proceso de anexión a Madrid de hasta trece municipios limítrofes, que terminará en el año 1954 (Aravaca, Barajas, Canillas, Canillejas, Chamartín de la Rosa, Fuencarral, Hortaleza, El Pardo, Vallecas, Vicálvaro, Villaverde, Carabanchel Alto y Carabanchel Bajo), pasando su extensión de 66 km² a los 607 km² actuales.

El desorden urbanístico fue la norma: crecieron poblados chabolistas, al tiempo que el centro histórico era objeto de especulación, permitiéndose el derribo de edificios de valor histórico-artístico para ser sustituidos por otros de estética moderna, se construyen edificios de arquitectura innovadora como las Torres de Colón. En algunos casos las intervenciones arquitectónicas tienen como objetivo el remarcar el concepto de “Madrid Imperial” franquista, como en la zona de Moncloa, donde se levantan el Arco de la Victoria y el Ministerio del Aire, en un estilo neoherreriano, o la Casa Sindical, edificio de los Sindicatos Verticales, frente al mismísimo Museo del Prado.

El Plan de Ordenación del Área Metropolitana, aprobado en 1963, inició la tendencia a desviar la concentración poblacional de Madrid hacia municipios metropolitanos como Alcorcón, Alcobendas, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Móstoles, San Sebastián de los Reyes, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz, que se convierten en ciudades dormitorio. En 1973 se inauguran los primeros tramos de la M-30, el primer cinturón de circunvalación de la ciudad.

7 ESTUDIO DE AFECCIONES PATRIMONIALES.

7.1 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DEL PROYECTO

Los yacimientos localizados en el área de actuación y su entorno son:

CM/079/0778. RECINTO HISTÓRICO DE MADRID

El área que comprende la delimitación del llamado "Recinto Histórico" de Madrid, coincide con la última cerca que circundaba la Villa, conocida como cerca de Felipe IV, levantada en el siglo XVII. Dentro de ella se han encontrado restos arqueológicos de diversos momentos culturales anteriores a la fundación árabe de Madrid: vestigios materiales del Paleolítico, Edad del Bronce, del Hierro, dominación romana y del reino visigodo, de los que sólo se tenía la constancia documental de los antiguos historiadores y cronistas de la Villa.

El origen del actual casco histórico es la fundación militar del siglo IX; desde entonces y hasta el siglo XIX se configuran los límites de este espacio, donde no sólo se protegen los restos culturales de los poblamientos protohistóricos de la Villa, sino los de la época fundacional musulmana y cristiana hasta el siglo XV -cuyos restos fortificados visibles se corresponden con las murallas del primer y segundo recinto de la Villa, declarados Monumento Nacional, hoy Bien de Interés Cultural, por Decreto de 15 de enero de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" de 29 de enero de 1954)-, y el Madrid de los Austrias (Siglos XV, XVI, XVII y primera década del XVIII, que va desde el asentamiento definitivo de la Corte en Madrid por Felipe II, hasta la muerte de Carlos II el Hechizado en que se extingue la dinastía de los Ausburgo).



Figura 5. Área de protección del Recinto Histórico de Madrid

CM/079/0780 CONJUNTO HISTÓRICO RECINTO DE LA VILLA DE MADRID

La delimitación del recinto histórico de Madrid y su entorno de Protección engloba los tres ámbitos que se corresponden sensiblemente a sus fases de crecimiento histórico caracterizados por sus tipologías arquitectónicas y usos específicos:

El primer recinto está definido por lo que fue la zona islámica de Magerit, correspondiente al siglo XI, hasta su conquista en 1085 por Alfonso VI. El primer recinto, se correspondería aproximadamente con el definido por Mesonero Romanos.

El segundo recinto, (siglo XVII) identificado como el "Madrid de los Austrias", corresponde al espacio de tipo administrativo delimitado por una cerca que Felipe IV construyó hacia 1625, perfectamente definido en el famoso plano de Texeira.

El tercer recinto se corresponde con la propuesta de Castro para el ensanche de Madrid del año 1857. Aquí la delimitación del entorno de protección se aparta en algunas zonas de la planificación teórica de Castro, en aras de la coherencia con el ensanche finalmente ejecutado. Estas diferencias se observan en las zonas Norte y Este en las que el trazado original suponía la prolongación de las calles de San Francisco de Sales y del Doctor Esquerdo hasta el río Manzanares. La delimitación así propuesta tiene también justificación adicional al configurarse como la envolvente que alberga en su interior gran parte del patrimonio monumental de la ciudad desarrollado, en general, de forma simultánea con la propia trama urbana. Se consideran igualmente dos unidades de asentamiento significativas que integran el conjunto. Una de carácter, en su momento, suburbano: el grupo de Colonias de los Altos del Hipódromo, y otra de carácter funerario: el Cementerio de San Isidro. La oportunidad y justificación de la delimitación proyectada, viene especialmente avalada por las consideraciones que ya en informe de 30 de junio de 1978 vertía la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca del Conjunto Histórico de Madrid y las consiguientes propuestas técnicas del Ministerio de Cultura en 1979 y 1980. Unidades de asentamiento dentro del recinto de la Villa de Madrid: La Sacramental de San Isidro: La Cofradía Sacramental de San Isidro, primera en instalarse en el borde extramuros del Manzanares, en 1811, a auspicios de la prohibición de 1809 de sepultar en las iglesias, creó, de la mano del arquitecto José Llorente y a espaldas de la ermita de San Isidro, en la que hasta entonces habían tenido lugar los enterramientos, el más antiguo de los cementerios madrileños conservados. La parte primitiva corresponde a un conjunto de patios rectangulares o cuadrados: el de San Pedro (1811), el de San Andrés (1838) y el de San Isidro (1849).

Las colonias "Altos del Hipódromo":

El grupo de colonias que se establece en la zona denominada Altos del Hipódromo que tiene el denominador común de situarse en terrenos de un mismo propietario, Gregorio Iturbe, que se erige en el promotor-constructor más importante de la década de los años veinte. Adquiere en primer lugar una serie de terrenos dispersos en torno a la Quinta de la Fuente del Berro. La "Propiedad Cooperativa" fundada al efecto contaba en 1925 con 400 socios, por lo que, agotados los terrenos de esta zona, realiza una nueva promoción en las proximidades del "Madrid Moderno".

Con posterioridad, Iturbe adquiere el suelo que abarcaba el "Parque Urbanizado de la segunda zona del Ensanche", para construir en ella promociones amparadas en la legislación de Casas Baratas,

sacando el máximo rendimiento posible a la ordenanza, y realizando, sobre todo en sus últimas promociones, viviendas de semilujo para profesionales.

La elección de la zona norte para el emplazamiento de estas colonias está justificada por el crecimiento del núcleo de Chamartín de la Rosa y la anterior ubicación de la Ciudad Jardín, lo que la convierte en una zona apetecible por su situación no alejada del casco y a la vez desahogada. La primera colonia data de 1924 y es la "Colonia de la Prensa y Bellas Artes"; a continuación se proyectan "La Cruz del Rayo" y la "Iturbe IV", para culminar con las de "Residencia" y "El Viso".

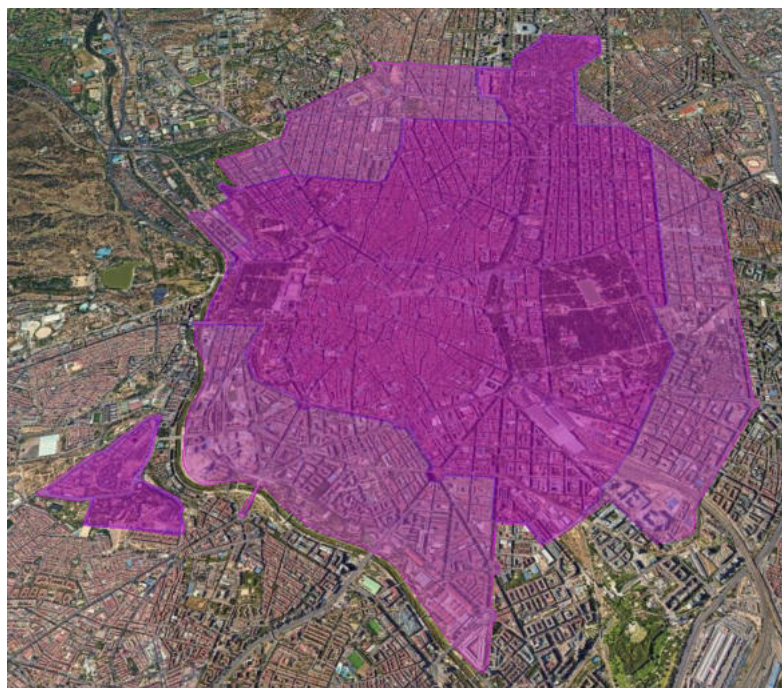


Figura 6. Área de protección del Recinto Histórico Villa de Madrid

CM/079/0658 IGLESIA DE SAN GINÉS

La iglesia primitiva es una de las más antiguas de Madrid, las primeras referencias a un templo dedicado a san Ginés de Arlés en Madrid datan de comienzos del siglo XII, estimándose que el origen del culto al santo francés podría remontarse al momento mismo de la conquista de Madrid, cuando Raimundo de Borgoña, estableció en 1086 su campamento, con sus huestes formadas por borgoñones y francoprovenzales, en las proximidades del emplazamiento del templo actual.

La primera referencia documental es un privilegio otorgado por Alfonso VII en 1156 por el que concedía a la iglesia el señorío sobre las aldeas de Salvanés, Valdearacete y Valdecetias

La iglesia sufrió tres incendios (1724, 1756 y 1824), seguidos de otras tantas restauraciones. El actual aspecto neoclásico de su decoración interior se debe a la segunda de las reformas hechas en el siglo XVIII, con intervención de Juan de Villanueva por encargo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1869, el Ayuntamiento de la capital, por medio del arquitecto José María Aguilar, decidió

transformar el lado norte, que daba a la Calle del Arenal, una vía que se estaba convirtiendo en una de las más importantes del Madrid decimonónico.

Se trata de una capilla que no se manifiesta al exterior por tener adosadas otras dependencias de la congregación.



Figura 7. Fachada a la calle del Arenal de la iglesia hacia 1872, después de la reforma.

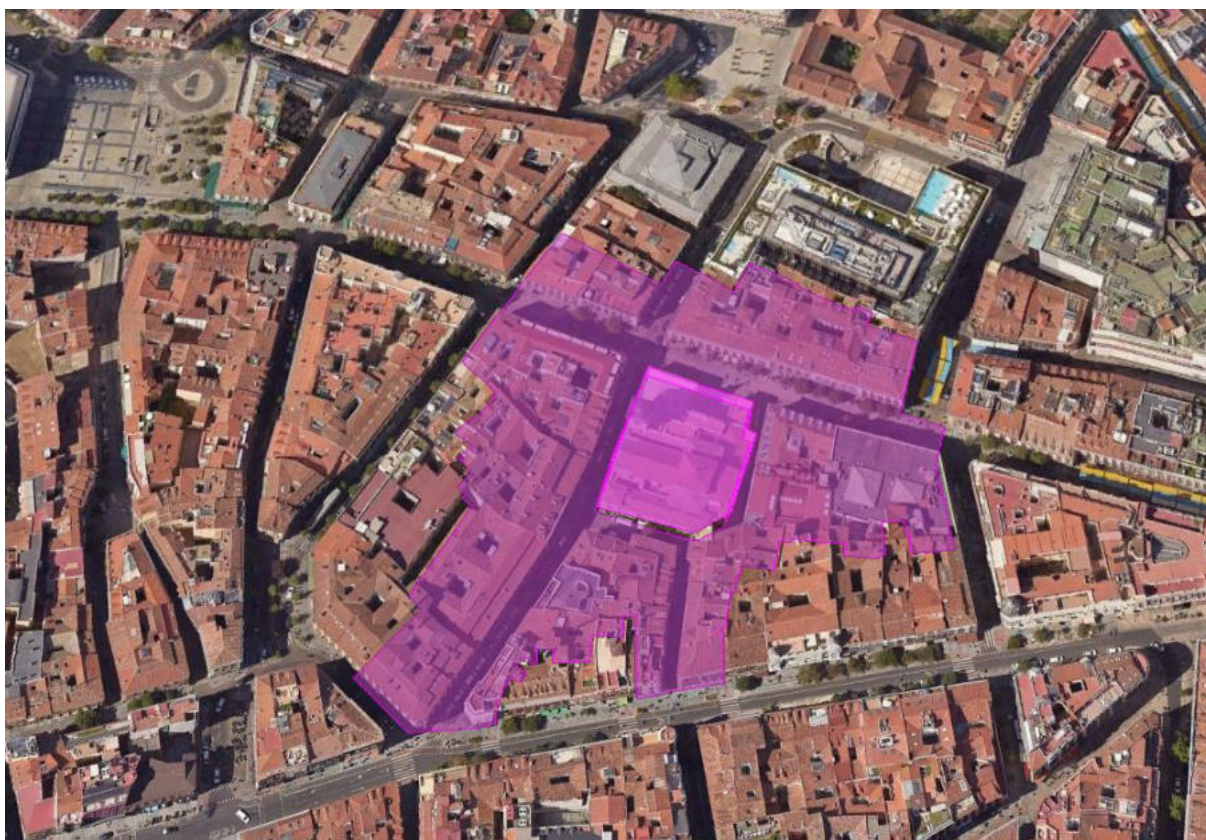


Figura 8. Área de protección de la Iglesia de San Ginés

CM/079/0684 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad ocupa una manzana completa y exenta de forma trapezoidal, cuyo acceso principal se sitúa en la plaza de San Martín, número 1. Proyecto ganador del concurso convocado en 1870 sobre parte del solar que ocupó el desamortizado convento benedictino de San Martín, en la misma plaza de las Descalzas, de los arquitectos Fernando Arbós y Tremanti y José María Aguilar, en el que entrelazaban utilidad, diseño e innovación técnica.

El diseño del edificio fue el primero del arquitecto Fernando Arbós y Tremanti (1844-1916) tras finalizar su formación académica. Nacido en Italia y formado en Francia y Madrid, Arbós fue gran conocedor de los estilos arquitectónicos que, de forma muy personal, supo reinterpretar y plasmar en sus proyectos, siempre regidos por la utilidad. Estuvo muy influido por los postulados de Viollet le Duc e incorporó a sus obras los avances tecnológicos que conoció en París, tales como la introducción del hierro y el cristal.

El proyecto original de Arbós y Aguilar concebía un edificio supeditado a su programa funcional, con una meditada circulación y organizado en torno a un patio interior que generaba cuatro crujías tangenciales. Se trataba de un plan unitario en el que recogían toda clase de detalles (desde el diseño del mobiliario a la urbanización de la plaza precedente) para satisfacer la necesidad de discreción de sus usuarios y la operatividad de sus dependencias administrativas.

El edificio presenta una sencilla y funcional distribución, organizada en torno a un patio central de planta cuadrada achaflanado en las esquinas, espacio cubierto por una estructura de vigas y cerchas roblonadas de hierro que apoyan sobre ménsulas graníticas y generan un lucernario central acristalado. Posee dos niveles de galerías perimetrales que abren al interior del patio, sostenidas por estilizadas columnillas y protegidas con un pretil corrido de hierro con cenefas de volutas, interrumpido únicamente por una escalera de caracol en el lado oriental.

Alrededor del patio descrito se distribuyen cuatro crujías tangenciales. En la crujía Norte, aquella que abre a la plaza de San Martín, se localiza el ingreso principal que da acceso al vestíbulo. Se trata de una estancia de planta rectangular que, a pesar de haber sufrido algunas modificaciones, conserva las pinturas originales de influencia pompeyana y renacentista, obra del pintor Isidoro Lozano. En la parte alta de los muros se aprecian geniecillos entre roleos y motivos vegetales, con elementos arquitectónicos fingidos en el techo; en la escena central aparece una composición alegórica relacionada con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en la que se representa a una mujer sobre pedestal, a modo de matrona, que apoya su brazo izquierdo sobre una hucha, en la que un joven deposita unas monedas y sostiene con la misma mano una balanza, mientras que con la mano derecha entrega unas monedas a otra joven.

A ambos lados del vestíbulo se disponen dos escaleras, existentes en el proyecto original, que conectan con las alas Este y Oeste: La escalera oriental constituye un verdadero alarde constructivo, formada por varios tramos de grandes sillares de piedra caliza empotrados en el muro; la segunda escalera es de caracol, ejecutada en hierro, cuyo diseño está en correspondencia con el resto de elementos del edificio realizados con este material.

En la crujía occidental, que discurre paralela a la calle de las Hileras, se ubica la primitiva Sala de Ventas, en la actualidad estancia dedicada a Salón de Actos. Se trata de una sala rectangular con acceso interior y exterior, establecida a modo de pequeño teatro, con un escenario elevado en el lado Sur para facilitar la visión de los objetos que en origen se subastaban. Potentes vigas y cerchas de hierro sostienen la cubierta de la sala, algunas de las cuales apoyan sobre finas columnillas exentas con ménsulas decoradas, dispuestas sobre pilastras de granito. Una galería se sitúa sobre la puerta de acceso para ampliar el aforo de la sala.

La crujía occidental albergaba la capilla de la institución, con similar orientación que la Sala de Ventas y acceso desde el exterior. La capilla fue desmantelada y en su lugar han sido instaladas oficinas y salas de reuniones. La crujía Sur está dividida en dos secciones por un cuerpo central que alberga una caja de escaleras. Se desarrolla en seis pisos generados por una estructura metálica formada por vigas de acero sobre las que apoyan rejillas de hierro fundido. La función de esta estructura justifica su singularidad, pues acogía el almacén del Monte de Piedad y estaba diseñada para aislar y proteger los bienes que allí se custodiaban: Las rejillas constituían el suelo de los diferentes niveles y permitían una correcta ventilación e iluminación de los objetos almacenados. En la actualidad esta zona ha sido habilitada como sala de exposiciones.

Exteriormente el inmueble está ejecutado en ladrillo fino visto dispuesto a tizón y piedra caliza, materiales que realizan un interesante juego estético. El ladrillo se ubica en el paramento mientras que

los elementos decorativos y estructurales (guardapolvos, cornisas, pilastras, basamento y portadas) están ejecutados en piedra caliza, generando una rítmica fachada.

En altura, la Casa de las Alhajas está configurada por dos plantas de sótano, con largos pasillos y amplias salas abovedadas de ladrillo; semisótano, marcado en fachada por un zócalo granítico; planta baja, entresuelo, planta principal y ático, situado únicamente en el cuerpo central de la fachada Norte. La fachada principal a la plaza de San Martín presenta tres cuerpos diferenciados por pilastras pétreas, entre los que destaca el central por estar ligeramente adelantado a la línea de fachada y por el ático que lo corona. Una línea de impostas separa los diferentes niveles en altura. La portada de ingreso avanza hacia la plaza con una escalinata inspirada en la tradición medieval italiana: Ejecutada en piedra, está compuesta por arco carpanel flanqueado por columnas pareadas sobre basamento y rematada por un frontón de líneas quebradas, con otro triangular sobre el de menores dimensiones. El tímpano alberga el escudo de las instituciones fusionadas (Caja de Ahorros y Monte de Piedad), formado por una hucha y la caja de ánimas del padre Piquer, al que se añade el anagrama de la Virgen María. El 2 y la R hacen alusión a los primeros dos reales que aportó el fundador, todo ello rematado por la corona mural. Los vanos, que presentan las aristas laterales recortadas, se decoran con guardapolvos pétreos triangulares en la planta baja, siendo rectangulares en las plantas entresuelo y principal.

Acogen ornamentación de rosetones, palmas y palmetas estilizadas, motivos reiterados en todo el programa decorativo del inmueble. La planta baja está enrejada y la principal posee balconillos antepechados con balaustrada ejecutada en hierro. Por último, un pretil remata el edificio, al que machones pareados de piedra caliza le confieren cierto ritmo, elemento no contemplado en el proyecto original. La evocación medieval y renacentista del programa decorativo sitúa al inmueble en un estilo ecléctico de gran personalidad en el panorama madrileño del momento.

El remate exterior de las crujías Este y Oeste posee un esquema compositivo similar al descrito. Mantiene el ritmo de vanos, con portadas de menores dimensiones desviadas hacia el Norte. En el ala oriental se sitúa el acceso original a la capilla, con portada de piedra caliza cuyo dintel se cierra con formas mixtilíneas y pequeñas ménsulas. El vano está flanqueado por pilastras de originales capiteles que sostienen por un frontón triangular, que ha sido partido para albergar un tabernáculo con una campana; en la crujía occidental la portada de acceso a la Sala de Ventas presenta menos desarrollo, con un frontón que repite el esquema de los guardapolvos de la planta baja y que alberga el escudo de la institución.

El tratamiento de la crujía Sur, de mayor sobriedad, está condicionado por su dedicación a almacén. El volumen se distingue en fachada Este y Oeste mediante pilastras de piedra caliza y cubierta a dos aguas, rematando el lienzo en la zona superior con unos estilizados elementos a modo de ménsulas que acogen el escudo de la institución. Sendos frentes poseen dos ejes de ventanas desarrollados en seis pisos provistos de rejas y carentes de ornamentación.

La fachada meridional de la crujía presenta un cuerpo central con idéntico esquema compositivo (dos ejes de ventanas enrejadas), que lo divide en dos alas sin vanos. En la última reforma se ha incorporado un acceso a estas dependencias desde la calle privada del padre Piquer y se ha adaptado la estructura de hierro para albergar exposiciones.

Proyecto de ejecución de obras de reparación de la estructura en el Aparcamiento Descalzas
Exp.300/2020/00870-33

Destaca el novedoso uso del hierro en ciertos elementos estructurales como la bóveda central del patio y las columnas que sostienen las galerías, la cubierta del salón multiusos o las estructuras atirantadas que soportan las cubiertas de las crujías tangenciales, que constituyen un alarde técnico de modernidad constructiva en aquellos años. El inmueble mantiene de su proyecto original la carpintería de las puertas y la rejería.

En el moderno edificio contiguo de la plaza de las Descalzas se conserva la portada de la capilla del primitivo Monte de Piedad, seguramente terminada en 1721 y atribuida a Pedro de Ribera. Es el único elemento que ha quedado del primitivo edificio.

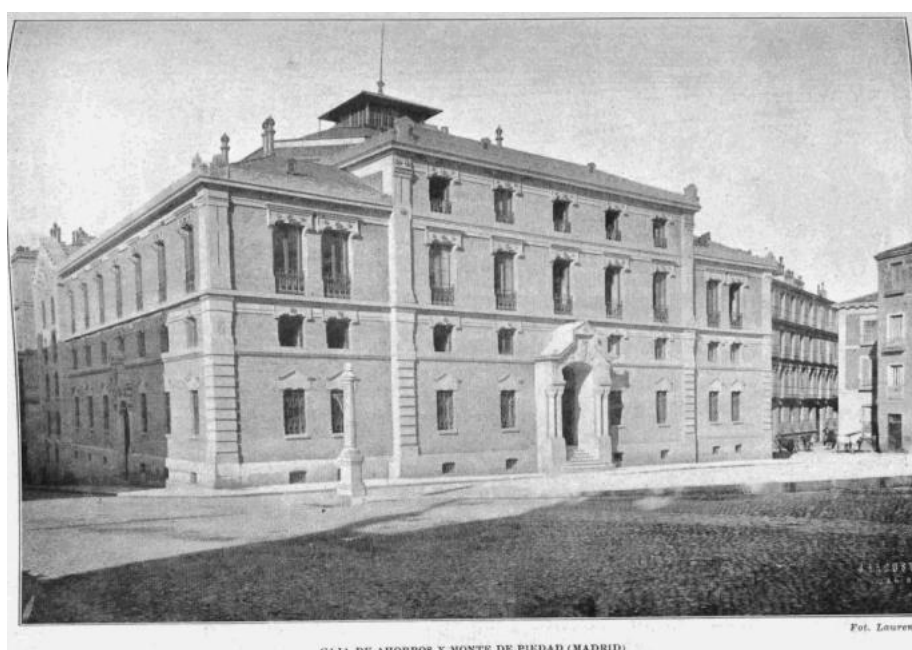


Figura 9. Primitivo Monte de Piedad, siglo XIX

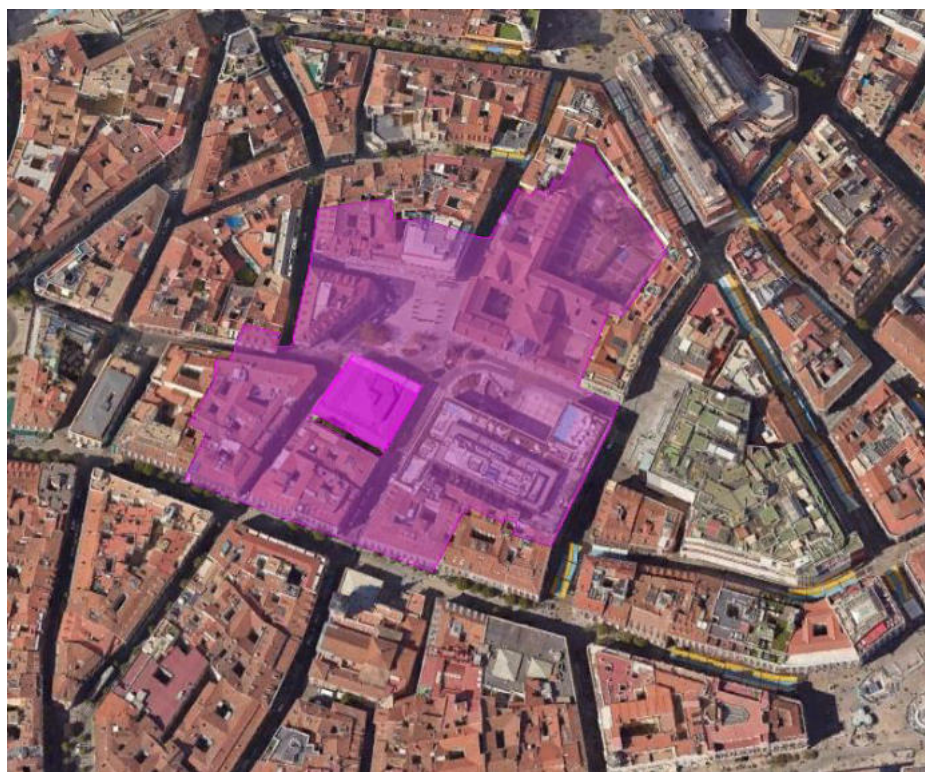


Figura 10. Área de protección de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad

CM/079/0717 MONASTERIO DE LAS DESCALZAS REALES

Este lugar constituyó en el siglo XIII el centro del antiguo arrabal de San Martín, en la segunda ampliación del antiguo Madrid. El monasterio con todas sus dependencias ocupó en origen un espacio enorme con un gran terreno para huertas que llegaban hasta la actual calle de Preciados y que fue vendido por la comunidad en el siglo XIX, donde se alzó una manzana de casas para la sociedad «La Peninsular». La puerta de la iglesia y la portería del convento daban a la plaza. Otra puerta daba a la calle de la Misericordia y otra más a la calle llamada Postigo de San Martín.

Es uno de los más antiguos y mejor conservados conjuntos conventuales de Madrid, remodelado sobre un palacio renacentista. El conjunto actual consta de dos grandes claustros, escalera, dependencias conventuales, iglesia, huerta y museo. La fachada del monasterio es de mampostería granítica encuadradas por verdugadas de ladrillo, con un esquema casi reticular de paños de ladrillo, placas lisas de granito y rematada por frontón con óculo central. Del primitivo palacio se conservan el zaguán, la puerta de ingreso, el patio con columnas de granito y la traza de la escalera. La iglesia sigue un esquema renacentista, con un esquema de paños de ladrillo, placas lisas de granito y rematada por frontón con óculo central.



Figura 11. Convento de las Descalzas Reales de Madrid.

Las obras para la transformación del antiguo palacio en convento fueron dirigidas por el alarife Diego Sillero, pero la autoría de la iglesia, concluida en 1564, ha sido muy discutida. Tradicionalmente ha venido siendo atribuida a Juan Bautista de Toledo, a quien podría asignarse la fachada, en severo estilo clásico, con la sustitución de los órdenes clásicos por superficies lisas como se encuentra en otras obras toledanas. Pero las trazas de la iglesia, de una sola nave cubierta con bóveda de cañón con lunetos, corresponden al ingeniero italiano Francesco Paciotto. Las gradas del altar, el coro y la sacristía fueron obra de fray Alberto de la Madre de Dios y de Juan Gómez de Mora en 1612. Gaspar Becerra realizó en 1565 el desaparecido retablo mayor siendo el autor de toda su arquitectura, de sus pinturas y esculturas. El aspecto arquitectónico de su interior, sin embargo, corresponde a la remodelación llevada a cabo a mediados del siglo XVIII por Diego de Villanueva.

Proyecto de ejecución de obras de reparación de la estructura en el Aparcamiento Descalzas
Exp.300/2020/00870-33



Figura 12. Área de protección del Convento de las Descalzas Reales de Madrid

7.2 VALORACIÓN GENERAL. MATRIZ DE IMPACTOS

MATRIZ DE IMPACTO SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL							
Bien Patrimonio Cultural	Cronología	Coord.	Distancia al proyecto	Afección directa	Afección posible	Afección nula	Observaciones
CM/079/0778. RECINTO HISTÓRICO DE MADRID	Paleolítico-s. XX	ÁMBITO	0m				La obra se realizará dentro del ámbito de protección. Posibilidad de localización de restos patrimoniales en el subsuelo.
CM/079/0780 CONJUNTO HISTÓRICO RECINTO DE LA VILLA DE MADRID	Altomedieval-s. XX	ÁMBITO	0m				La obra se realizará dentro del ámbito de protección. Posibilidad de localización de restos patrimoniales en el subsuelo.
CM/079/0658 IGLESIA DE SAN GINÉS	s. XVII	440020, 4474288	70m				A considerar la presencia de este bien patrimonial dada su proximidad al proyecto. No se prevén afecciones directas.

Proyecto de ejecución de obras de reparación de la estructura en el Aparcamiento Descalzas
Exp.300/2020/00870-33

CM/079/0684 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD	s. XVIII-XIX	440014, 4474396	0m				La obra se realizará dentro del ámbito de protección. No se prevén afecciones directas.
CM/079/0717 MONASTERIO DE LAS DESCALZAS REALES	s. XVI a XX	440113, 4474467	5m				A considerar la presencia de este bien patrimonial dada su proximidad al proyecto. No se prevén afecciones directas.

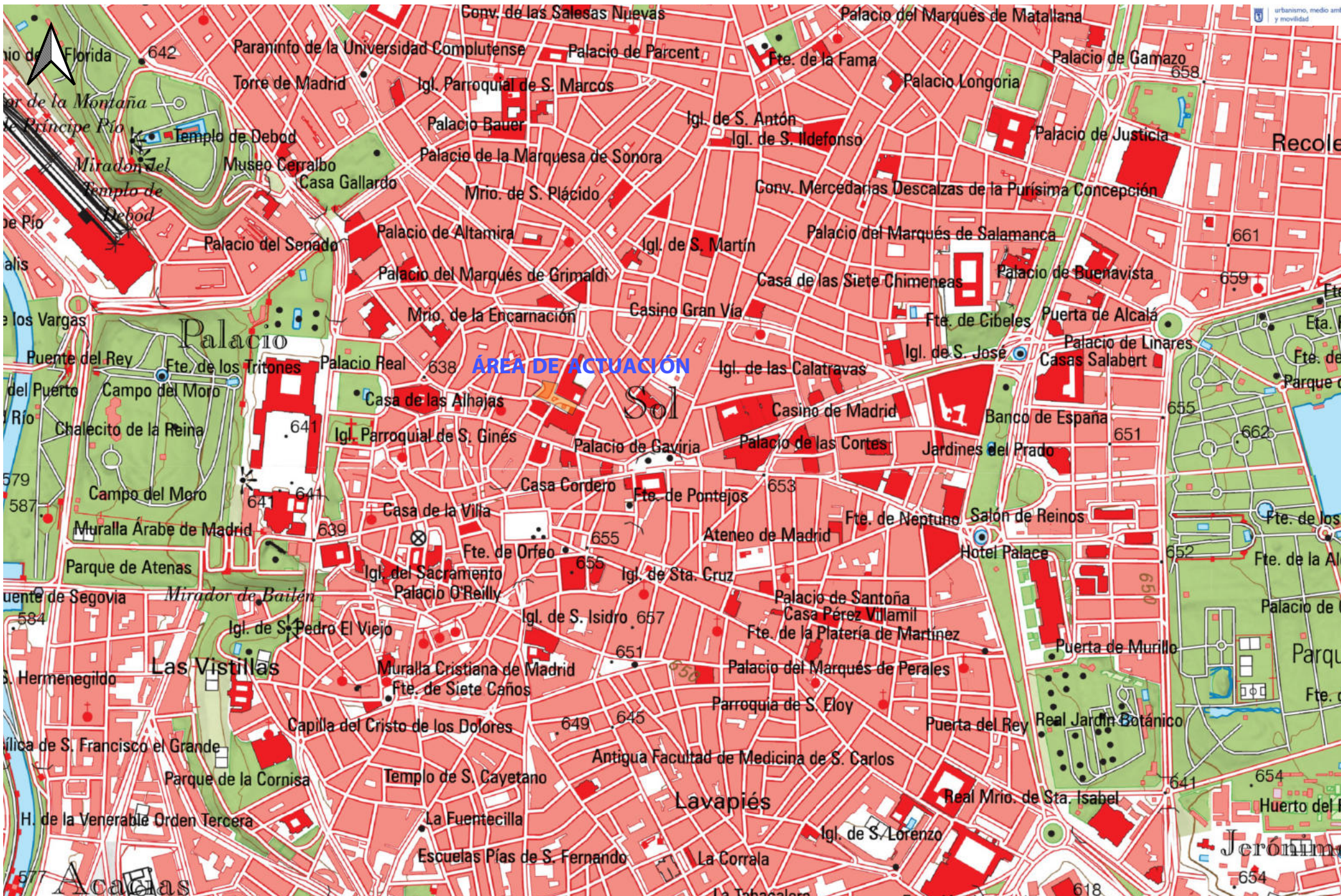
8 MEDIDAS PREVENTIVAS DE AFECCIÓN AL PATRIMONIO HISTÓRICO

Teniendo en cuenta los detalles del proyecto de obras y, de acuerdo a la información extraída de las consultas realizadas en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, así como a los antecedentes patrimoniales descritos en apartados anteriores, se establecen las siguientes medidas preventivas orientadas a la compatibilización de la ejecución del proyecto con la correcta protección y conservación del Patrimonio Cultural:

- Control y seguimiento arqueológico de todos los movimientos de tierras derivados de la ejecución de las obras.
- En el caso de localizarse indicios de la existencia de restos arqueológicos y/o paleontológicos se procederá a la paralización de las obras en ese punto, a la protección y balizamiento de los restos y a su notificación a la Dirección General de Patrimonio Cultural, junto con un informe técnico determinando la naturaleza y cronología de los hallazgos y una propuesta de medidas correctoras o compensatorias, en el caso de así dictaminarse por la Dirección General de Patrimonio de la Comunidad de Madrid se presentará propuesta de excavación con metodología arqueológica y/o paleontológica.
- Todos los restos deberán ser georreferenciados y acotados con coordenadas ETRS89 e incluidos en la planimetría oficial.
- El informe final se entregará una vez finalicen las obras proyectadas e incluirá en su contenido todos los trabajos arqueológicos realizados en las diversas fases de obra, donde se recogerán las conclusiones más importantes de los trabajos desarrollados y deberá ser remitido a la Dirección de Obra y a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

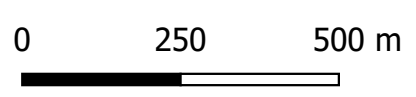
9 CARTA ARQUEOLÓGICA EMITIDA POR LA COMUNIDAD DE MADRID

10 PLANOS

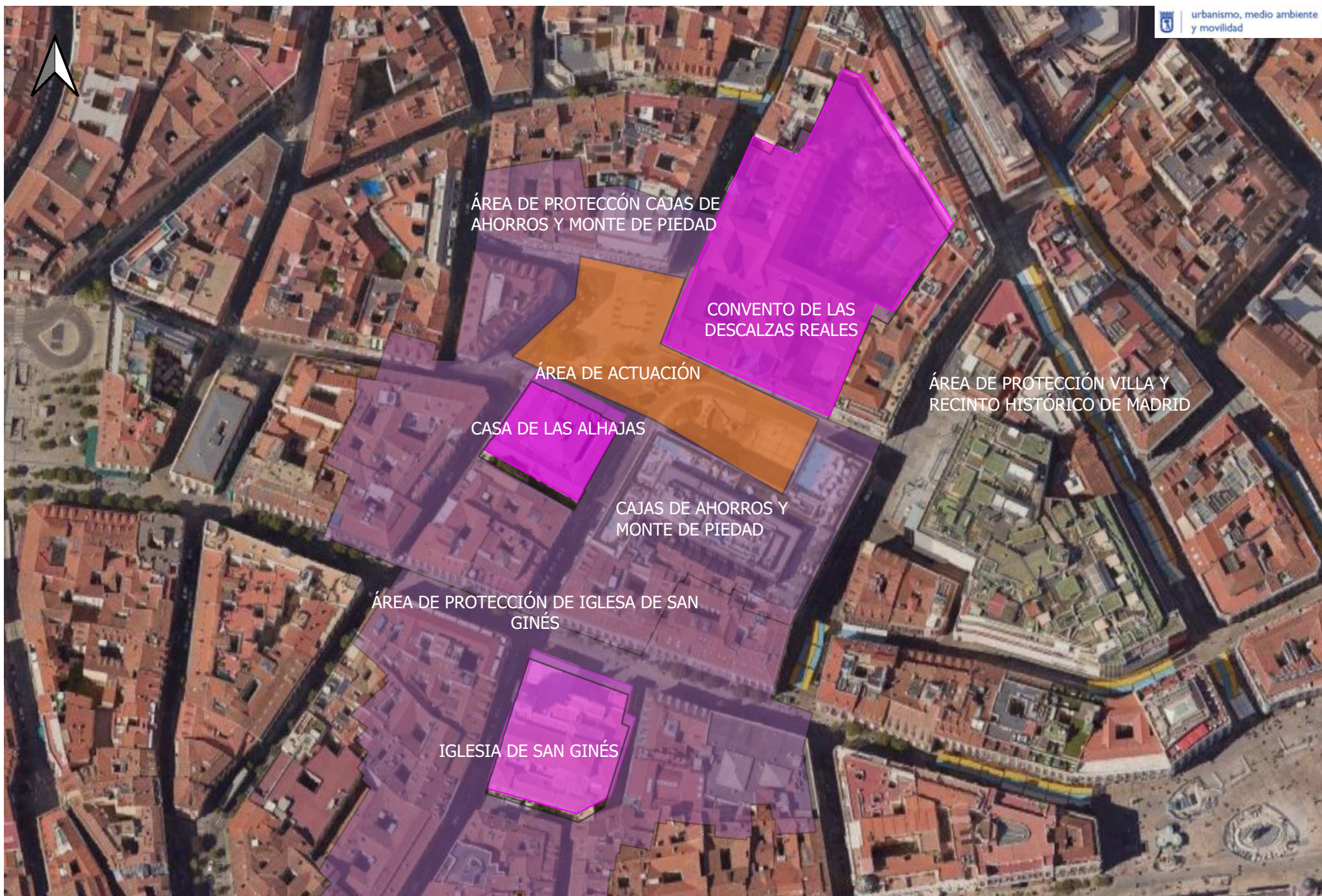


0 250 500 m

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL APARCAMIENTO PLAZA DE LAS DESCALZAS, MADRID
SOBRE MAPA TOPOGRÁFICO



MAPA 2. LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL APARCAMIENTO PLAZA DE LAS DESCALZAS, MADRID SOBRE ORTOFOTO PNOA



0 25 50 m

MAPA 3. DETALLE DEL ÁREA DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL APARCAMIENTO PLAZA DE LAS DELCALZAS REY (MADRID) Y ZONAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL PRÓXIMAS.
SOBRE MAPA TOPOGRÁFICO

11 BIBLIOGRAFÍA

11.1 PALEONTOLOGÍA

ALBERDI, M. T.; HOYOS, M.; JUNCO, F.; LÓPEZ-MARTÍNEZ, N.; MORALES, J.; SESÉ, C. & SORIA, D. (1984): Biostratigraphy and sedimentary evolution of Continental Neogene in the Madrid area. *Paléobiologie Continentale*, 14: 47-68.

ALBERDI, M. T., (coord) 1985. Geología y Paleontología del Terciario Continental de la Provincia de Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas- Museo Nacional de Ciencias Naturales, 105 pp.

ALCALÁ, L. & MORALES, J., 1994. The palaeontological heritage of the Community of Madrid. *Mémoires de la Société géologique de France*, 165: 13-15.

ALCALÁ, L. & MORALES, J. (1994): Towards a definition of the Spanish palaeontological heritage. En: *Geological and landscape conservation*. Ed. O'Halloran, D.; Green, C.; Stantey, M. & Krill, J. Geological Society, London, pp. 57-61.

ZULUETA, A. y AMOEDO, E.(1906): Más sobre la tortuga fósil encontrada en Vallecas. BSEHN, T. VI 121-122.

ALONSO ZARZA, A.M. y GARCÍA DEL CURA, M.A. (1989): Models of Miocene marginal lacustrine sedimentation in response to various source areas and depositional regimes in the Madrid Basin, central Spain. *Palaeogeography, Palaeoclimatology, Palaeoecology*, 90: 199-214.

AGUIRRE, E. (1974): Un molde endocraneal de *Praedama* (cérvido) del Pleistoceno Medio de Madrid. *Cuaternaria* 1. 8.

ARRIBAS, A. et alii. (1998): El patrimonio paleontológico de la Comunidad de Madrid. Sociedad Geológica de España. Madrid. 77-100.

ARSUAGA, J. L., AGUIRRE, E. (1979): Rinocerontes lanudos en la provincia de Madrid (*Coelodonta antiquitatis* BLUMENBACH). *Boletín Real Sociedad Española de Historia Natural* (Geología) 77. 23-59.

BAENA, J.; CONDE, C.; GAMAZO, M.; SESÉ, C. & SOTO, E. (2002). Repertorio de Yacimientos Paleolíticos del Manzanares y del Jarama. En: (J. Panera & S. Rubio, Coord) *Zona Arqueológica*, 1: Bifaces y Elefantes, La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid. Pp 461-491. Museo Arqueológico Regional.

BOLÍVAR, I. (1872): Noticia del hallazgo de restos fósiles de tortuga en el Arroyo de los Meaques (Casa de Campo)". *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, Tomo 1: 1-9.

CALVO, J.P., (2000): Geología del Mioceno de Madrid. En Morales, J. (Coord.): Patrimonio paleontológico de la Comunidad de Madrid. *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 6: 95-101.

CALVO, J.P.; DAAMS, R.; MORALES, J.; LÓPEZ-MARTÍNEZ, N.; AGUSTÍ, J.; ANADON, P.; ARMENTEROS, I.; CABRERA, L.; CIVIS, J.; CORROCHANO, A.; DÍAZ-MOLINA, M.; ELIZAGA, E.; HOYOS, M.; MARTÍN-SUÁREZ, E.; MARTÍNEZ, J.; MOISSENET, E.; MUÑOZ, A.; PÉREZ-GARCÍA, A.; PÉREZ-GONZÁLEZ, A.; PORTERO, J. M.; ROBLES, F. J.; SANTISTEBAN, C.; TORRES, T.; VAN DER MEULEN, A. J.; VERA, J. A.; & MEIN, P. (1993): Up-to-date Spanish continental Neogene synthesis and paleoclimatic interpretation. *Rev. Soc. Geol. España*, 6 (3-4): 29-40.

CALVO, J. P.; ORDÓÑEZ, S.; GARCÍA DEL CURA, M. A; HOYOS, M.; ALONSO-ZARZA, A. M.; SANZ, E. & RODRÍGUEZ DE ARANDA, J. P.(1989): Sedimentología de los complejos lacustres miocenos de la Cuenca de Madrid. *Acta Geologica Hispanica*, 24 (3-4): 281-298.

CAPOTE, R. & CARRO, S. (1968): Existencia de una red fluvial intramiocena en la depresión del Tajo. *Estudios Geológicos*, 24: 91-97.

CERDEÑO, E. 1985. Inventario de los yacimientos de valor paleontológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para la preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. Comunidad de Madrid. (Informe inédito).

CERDEÑO, E. & SÁNCHEZ, B. (2000): Intraspecific variation and evolutionary trends of *Alicornops simorrensis* (Rhinocerotidae) in Spain. *Zoologica Scripta*, 29: 275-305.

COMUNIDAD DE MADRID, 1986. Memoria del Mapa Litológico de Madrid (cualidades de las rocas). Escala 1: 200.000. Consejería de Agricultura y Ganadería

DAAMS, R.; MORALES, J.; LÓPEZ-MARTÍNEZ, N.; AGUSTÍ, J.; ANADÓN, P.; ARMENTEROS, I.; CABRERA, L.; CIVIS, J.; CORROCHANO, A.; DIAZ MOLINA, M.; ELIZAGA, E.; HOYOS, M.; MARTÍN, E.; MARTÍNEZ, J.; MOISSENET, E.; MUÑOZ, A.; PÉREZ GARCÍA, A.; PÉREZ GONZÁLEZ, A.; PORTERO, J.M.; ROBLES, F.; SANTISTEBAN, C.; TORRES, T.; VAN DER MEULEN, A.J.; VERA, J.A. y MEIN, P. (1993): Up-to-date Spanish continental Neogene synthesis and palaeoclimatic interpretation. *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 6 (3-4): 29-40.

DAAMS, R & FREUDENTHAL, M. (1981). Aragonian. The stages concept versus Neogene mammal zones. *Scripta geol.*, 62: 1-17.

DAAMS, R.; ALCALÁ, L.; ALVAREZ, M.A.; AZANZA, B.; DAM, J.; MEULEN, A.J.V.D; MORALES, J.; NIETO, M.; PELÁEZ, P. y SORIA, D. (1998): A stratigraphical framework for Miocene (MN4-MN13) continental sediments of Central Spain. *Comptes Rendus Academie Sciences Paris*, 327: 625-631.

GÓMEZ, E.; FRAILE, S.; HERRÁEZ, E.; NIETO, M. & MORALES, J. (2000): Carta Paleontológica. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.) Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, pp. 331-341.

GÓMEZ, E. & MORALES, J. (2000 a): La gestión y protección del Patrimonio Paleontológico. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.) Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, pp. 302-315.

GÓMEZ, E. & MORALES, J. (2000b): El marco legal y administrativo del Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.) Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, pp. 297-302.

GRAELLS, M. DE LA P. (1850): Sobre el descubrimiento de fósiles verificado últimamente en la vertiente derecha del Manzanares. Bol. Minist. Com. Instr. Publ. y O. Publ., 9: 572-574.

HERNÁNDEZ-PACHECO, E. (1917): Hallazgo de tortugas gigantes en el Mioceno de Alcalá de Henares. Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat., t. XVII: 194-202.

HERNÁNDEZ-PACHECO, F. (1926): Un nuevo yacimiento de vertebrados fósiles del Mioceno de Madrid. Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat., t. XXVI: 392-395.

HOYOS, M. (1985): Situación geográfica de los yacimientos de la provincia de Madrid. En: Geología y Paleontología del Terciario Continental de la Provincia de Madrid (M.T. Alberdi, Coord.), pp. 7-8.

HOYOS, M.; JUNCO, F.; PLAZA, J. M.; RAMÍREZ, A. & RUIZ, J. (1985): El Mioceno de Madrid. En: Geología y Paleontología del Terciario Continental de la Provincia de Madrid. M. T. Alberdi (Ed.) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pp. 9-16

HOYOS, M. & MORALES, J. 2000. Cuaternario. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.) Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, pp. 205-215.

IGME, (1989). Mapa Geológico de España Serie MAGNA. Escala 1:50.000, Hoja de Madrid, 559_19-22. Ministerio de Industria y Energía.

JONES, B.F., BUSTILLO, M.; FORT, R.; ALONSO ZARZA, A.M. y KENDALL, C. (1995): Sedimentology and geochemistry of carbonates from lacustrine sequences in the Madrid Basin, central Spain. *Chemical Geology*, 123: 173-191.

MEMORIA DEL MAPA LITOLÓGICO DE MADRID (Cualidades de las rocas) (1986). Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Ganadería.

MORALES, J. (Coordinador) (2000). Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid. Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, 371 pp.

MORALES, J.; ALCALÁ, L. & NIETO, M. (1993). Las faunas de vertebrados del Terciario. Madrid antes del Hombre. Museo Nacional de Ciencias Naturales. CSIC, Ed. Dirección Gral. de Patrimonio Cultural. Consejería de Educación y Cultura. Comunidad de Madrid. Pp: 23-31.

NOGUERAS, E. & MENA, P. (1989). Expediente de Declaración de B.I.C. (Bien de Interés Cultural) de las terrazas del Manzanares. Fecha de resolución 18 Diciembre, y publicación en el BOCM 17 Marzo 1990. Dirección General de Patrimonio Cultural, Sección de Arqueología. Comunidad Autónoma de Madrid.

PELÁEZ-CAMPOMANES, P.; ÁLVAREZ SIERRA, M.A. y VAN DER MEULEN, A.J. (1999): Aragonian Stratigraphy Reconsidered, and a re-evaluation of the middle Miocene mamal biochronology in Europe. *Earth & Planetary Sciences*, 165 (3-4): 287-294.

PELÁEZ-CAMPOMANES, P.; AZANZA, B.; CALVO, J.P.; DAAMS, R.; HERRÁEZ, E.; MORALES, J.; NIETO, M. y SORIA, D. (2000): Bioestratigrafía de las faunas de mamíferos del Mioceno de Madrid: Datación de las Unidades Estratigráficas. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.). Serie de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid: Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6: 103-109.

ROYO-GÓMEZ, J.(1921): Hallazgo de restos de *Testudo bolivari* junto a la calle de Moret, Madrid. *Bol. R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, t XXI: 285-286.

ROYO-GÓMEZ, J.(1923): El Mioceno de Vallecas (Madrid) y comarcas próximas. *Asoc. Esp. Progr. Ciencias*, 6: 107-120. Salamanca: sección 4ª-Ciencias Naturales.

ROYO-GÓMEZ, J.(1934): Las grandes tortugas fósiles de la Ciudad Universitaria (Madrid). *Bol. Soc. Esp. Hist. Nat.*, t XXXIV: 457-463.

ROYO-GÓMEZ, J.(1935a): Nuevo ejemplar de *T. bolivari* de la Ciudad Universitaria (Madrid). *Bol. Soc. Esp. Hist. Nat.*, t XXXV: 108-109.

ROYO-GÓMEZ, J.(1935b): Las grandes tortugas del Seudodiluvial castellano. *Bol. Soc. Esp. Hist. Nat.*, t XXXV: 463-486.

RUBIO, S.; PANERA, J.; MARTOS, J. A.; SANTONJA, M. & PÉREZ-GONZÁLEZ, A. (2002). Revisión crítica y síntesis del Paleolítico de los Valles de los ríos Manzanares y Jarama. En: (J. Panera & S. Rubio, Coord) Zona Arqueológica, 1: Bifaces y Elefantes, La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid. Pp 339-355. Museo Arqueológico Regional.

SÁNCHEZ, I. M.; ALCALÁ, L.; FRAILE, S.; MONTOYA, P. & MORALES, J. (2000): Tafonomía. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.) Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, Pp. 140-149.

SESÉ, C & SOTO, E (2002). Catálogo de los yacimientos de vertebrados del Pleistoceno en las Terrazas de los ríos Jarama y Manzanares. En: (J. Panera & S. Rubio, Coord) Zona Arqueológica, 1: Bifaces y Elefantes, La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid. Pp 431-457. Museo Arqueológico Regional.

SILVA, Pablo G. et alii (1997): 3D soft-sediment deformation structures: evidence for Quaternary seismicity in the Madrid basin, Spain. *The European Journal of Geosciences*, vol. 9, nº 5/6, pp.208-212.

SORIA, D.; AMEZUA, L.; DAAMS, R.; FRAILE, S.; HERRÁEZ, E.; MORALES, J.; NIETO, M; PELÁEZ-CAMPOMANES, P.; SALESA, M. & SÁNCHEZ, I. M. (2000): Faunas del Mioceno. En: Patrimonio Paleontológico de la Comunidad de Madrid (J. Morales, Coord.) Arqueología, Paleontología y Etnografía, 6. Consejería de Educación, Comunidad de Madrid, Pp. 110-129

ZULUETA, A. Y AMOEDO, E.(1906): Sobre la tortuga fósil encontrada en Vallecas. Bol. Soc. Esp. Hist. Nat., t. VI: 121-122.

11.2 ARQUEOLOGÍA

ADAN, G. et alii. (1995): Prospecciones y excavaciones arqueológicas en el alto valle del Jarama (Valdesotos), Guadalajara. Arqueología en Guadalajara. Patrimonio Histórico-Arqueología de Castilla la Mancha. Junta de comunidades de Castilla la Mancha.

AGULLO Y COBO, M. (1975): "El hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)". Revista Villa de Madrid.nº 48.pp.49-58

- (1976): "El hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)". Revista Villa de Madrid nº 50-51 pp.26-34

- (1976B): "El hospital y Convento de la Concepción de Nuestra Señora (La Latina)". Revista Villa de Madrid nº53 pp.19-26

ALFÉREZ, F. et alii. (1982): "Descubrimiento del primer yacimiento Cuaternario (Riss-Würm) de vertebrados con restos humanos de la provincia de Madrid (Pinilla del Valle)". COL-PA, 37, p. 15-32.

- (1985): "Dos molares humanos procedentes del yacimiento del Pleistoceno medio de Pinilla del Valle (Madrid)". Trabajos de Antropología 19 (4), p. 303.

ALMAGRO, GORBEA, M. (1987): "El Bronce final y el inicio de la Edad del Hierro". 130 años de Arqueología Madrileña.

ALMAGRO BASCH, M. y CABALLERO ZOREDÁ, L. (1977): "Informe sobre las excavaciones arqueológicas en la muralla califal de Madrid", Noticiario Arqueológico Hispánico, 5, 345-352.

BAENA, J. (1989): "El yacimiento paleolítico del arenero Soto e Hijos y su relación geológico cultural con el valle del Manzanares". Actas de la II reunión del Cuaternario Ibérico. Madrid.

BAENA, J. (1992): Talleres paleolíticos en el curso final del río Manzanares. Patrimonio Arqueológico del Bajo Manzanares. U. A. M.

- (1994ª): "Paleolítico Inferior y Medio en el valle del Manzanares: nuevos criterios para su investigación y prospección". EPAM 9. 149-152.

BAQUEDANO, I. (2004): Avance de los trabajos arqueológicos realizados en el yacimiento Paleolítico de Tafesa, antiguo Transfesa (Villaverde, Madrid): principales rasgos tecnológicos del conjunto lítico. (e.p.)

BLASCO, Mª C. y RECUERO, V. (1995): "The spatial analysis of bell beaker sites in the Madrid region of Spain". En G. Lock y Z. Stanci (eds): Archaeology and Geographical Information Systems: a European perspective. Taylor & Francis Ltd. Londres.

- IBÁÑEZ, F. (1996): "El yacimiento paleolítico de Las Fronteras". Reunión de Arqueología madrileña. 181-186.
- CONDE, C. y CARRIÓN, E. (1997): "Estrategias de captación durante el Paleolítico Antiguo en la región sur de Madrid". Rubricatum 2. 68-76.
- CONCE, C. y CARRIÓN, E. (2000): "Paleolítico y Epipaleolítico". En: La arqueología madrileña en el final del siglo XX. Boletín de la Asociación española de amigos de la arqueología. Nº 39-40. 81-104.
- BAHAMONDE, A. (1989): "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana". España. Autonomías. Madrid, Espasa Calpe, 1989
- BERNALDO DE QUIRÓS, F., CABRERA, V. (1979): "Problemas generales del Paleolítico Medio y Superior en la provincia de Madrid." I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación Provincial de Madrid.
- BLASCO BOSQUED, C.: "El Bronce Medio y Final". 130 años de Arqueología Madrileña, Madrid, 1987.
- LUCAS, R y ALONSO, A. (1991): Excavaciones en el poblado de la Edad del Hierro del cerro de San Antonio. Arqueología, Paleontología y Etnología.
- BOIX, F. (1926): Catálogo de la Exposición del Antiguo Madrid.
- BREUIL, H. (1920): "Cueva del Reguerillo". Boletín de la Real Sociedad Española, XX.
- CABALLERO ZOREDA, L. (1984): "Excavaciones arqueológicas en el casco histórico de Madrid", Villa de Madrid, 80, II, 55-58.
- (1985): "Madrid medieval y moderno: excavaciones arqueológicas efectuadas en la plaza de los Carros", Revista de Arqueología, 34, 54-65.
- (1994): Caminos y caminantes por las tierras del Madrid medieval, C. Segura Ed., Madrid.
- CABRA, P. et alii. (1983): "Estudio geomorfológico del Cuaternario y de las formaciones superficiales del Sector meridional de la sierra Cabrera". Tecniterra, 51: 32-42.
- CASTAÑEDA, N. et alii. (2000): Memoria de las excavaciones arqueológicas del yacimiento M-45 2.
- y ROMERO, H. (2000): Memoria de las excavaciones arqueológicas del yacimiento M-45 1.
- COBO, A. et alii. (1979): "Los yacimientos paleolíticos de las terrazas del Manzanares, estado actual de la cuestión." I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Diputación Provincial de Madrid.
- DÍAZ-ANDREU, M.; LIESAU, C; CASTAÑO, A; El poblado calcolítico de la loma de Chiclana, Excavaciones de urgencia realizadas en 1987. Arqueología, Paleontología y Etnología, 1992.
- DÍAZ DEL RÍO, P.; CONSUEGRA, S.; CRIADO, C.; BUSTILLO, M .A y PÉREZ JIMÉNEZ, J. L (2006): "The earliest flint mine in iberia" Antiquity Vol.80. nº 307.

ENAMORADO, J. (1984): "La facies del Musteriense en el valle del Manzanares según Pérez de Barradas: bases para una revisión". Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas. Madrid.

- (1984): "El "esbakiense": sus implicaciones en la definición de una facies del Musteriense en el valle del Manzanares". Instituto Español de Prehistoria. Madrid.

- (1989): "La Torrecilla y la Parra: análisis de la industria lítica de dos yacimientos de época paleolítica en el valle del Manzanares". Madrid. Boletín del Museo Arqueológico Nacional VII. 9-27.

ESCOLÁ, M.; LÓPEZ, M.; MORÍN, J.; PÉREZ-JUEZ, A.; AGUSTÍ, E.; BARROSO, R (2005): "Recuperando el pasado, arqueología e infraestructuras lineales. Trabajos de arqueología en la subestación eléctrica (Villa de Vallecas, T.M): Yacimiento del Cerro de la Gavia." I Jornadas de Patrimonio Arqueológico de la Comunidad de Madrid.

ESTRADA, R. et alii. (1992): "El yacimiento de Jarama I (Valdesotos, Guadalajara). Campaña de prospección de 1991". Espacio, Tiempo y Forma, serie 1. UNED.

FERNÁNDEZ UGALDE, A. y SERRANO HERRERO, E. (1995-1996): "Las murallas de Madrid: excavaciones recientes y apuntes para su evolución", Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 10, 131-151.

- et alii. (1998): Las murallas de Madrid: arqueología medieval urbana, Madrid

- y FERNÁNDEZ PEÑA, M.R. (2011): "Convento de Concepcionistas franciscanas del Hospital de la Latina ". La clausura femenina en el Mundo Hispánico: una fidelidad secular : Symposium (XIX Edición) San Lorenzo del Escorial, 2 al 5 de septiembre.

GAMAZO, M. (1982): "Prospecciones en las terrazas de la margen derecha del Manzanares (Getafe Rivas-Vaciamadrid)". Noticiario Arqueológico Hispánico 14. Madrid.

GAMAZO, M. (1985): "Estudio de las industrias líticas procedentes de los areneros de Arcaraz, Arriaga, Navarro y Casa Eulogio (términos municipales de Getafe y Rivas-Vaciamadrid) conservados en la sección de arqueología del Museo Municipal de Madrid". Trabajos de Prehistoria y Arqueología Madrileñas.

- et alii. (1983): "El yacimiento achelense de Perales del Río. Campañas de excavación de 1980-81". Homenaje al profesor M. Almagro Bash.

GONZÁLEZ, J. (1975): Repoblación de Castilla la Nueva, Madrid, 2 vols.

HAYYAN, Ibn (2000.) "Historia del abastecimiento y usos del agua en la Villa de Madrid", J. M. Macias y C. Segura coords., Madrid.

LARRÉN IZQUIERDO, H.; RETUERCE VELASCO, M y TURINA GÓMEZ, A (1983): "Las murallas de Madrid". Excavaciones y estudios arqueológicos (1972-1982), Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 9-182.

LULL, V. (1983): La “cultura” de El Argar. Un modelo para el estudio de las formaciones económico-sociales prehistóricas. Madrid.

RISCH, R. (1995): “El Estado Argárico” Verdolay 7, Murcia. pp. 97-109.

LÓPEZ COBACHO, L et alii. (1996): “Yacimiento Prehistórico de Pedazo del Muerto (Pinto, Madrid)” Reunión de Arqueología Madrileña.

MADOZ, P. (1849): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España. Tomo X. pp.884.

MARTÍNEZ CAVIRÓ, B. (1973): “El arte mudéjar en el monasterio de Santa Clara la Real de Toledo”. Archivo Español de Arte. XLVI. Num. 184. pp. 369-390

MÁRQUEZ TRIGUERO, E. (1965): “Sobre un nuevo yacimiento del Paleolítico en Coslada”, Madrid. Noticiario y Comunicaciones del Instituto Geológico y Minero de España. 78.

MARTÍNEZ DE MERLO, A. (1984): “Paleolítico Superior en el valle del Manzanares”. El yacimiento del Sotillo. Boletín del Museo Arqueológico Nacional.

MATILLA TASCON, A.(1980). “Autor y fecha del plano más antiguo de Madrid. La incógnita resuelta”. Anales del Instituto de Estudios Madrileños. 1980, t. XVII, pp. 103-107

MENA, P. y NOGUERAS, M^a E. (1990): “Las murallas de Madrid. Actividades arqueológicas en el recinto medieval”, Revista de Arqueología, 114, 42-49.

MESONERO ROMANOS, R.(1831): Madrid.

MIGUEL, J. C. de (1989): La comunidad mudéjar de Madrid, Madrid.

MORALES, J. (2000): “Paisajes del Madrid prehistórico”. En: La arqueología madrileña en el final del siglo XX. Boletín de Asociación española de amigos de la arqueología. XXX aniversario 1969-2000. 69-79.

MORÍN DE PABLOS, J. (2002): “El yacimiento de Casas de Murcia (Villa de Vallecas). Excavaciones arqueológicas en un fortín republicano en la segunda línea de defensa de Madrid Capital.” Militania: Revista de Cultura Militar. N° 16.

- et alii. (2001): “El Cerro de la Gavia. Un poblado de la II Edad del Hierro en Villa de Vallecas.” XXVI Congreso Nacional de Arqueología, Zaragoza, 2001.

- et alii (2002): “El cerro de la Gavia (villa de Vallecas, Madrid capital): urbanismo y vivienda de la II Edad del Hierro en la Comunidad de Madrid”. Bolspan, 19, pp. 335-343.

OBERMAIER, H., WERNERT, P. (1918): “Yacimiento paleolítico de las Delicias”. Memoria de la Real Sociedad Española de Historia Natural XI Memorias I.

OBERMAIER, H., WERNERT, P., PÉREZ DE BARRADAS (1921): “El Cuaternario en las canteras de Vallecas”. Boletín del Instituto Geológico de España XLV.

OLIVER ASÍN, J. (1959): Historia del nombre de “Madrid”, Madrid. OBERMAIER, H. (1929): Canteras de Vallecas. Boletín del I.G.M.E.

ORTEGA VIDAL, J. (2000): “Los Planos Históricos de Madrid y su fiabilidad topográfica”. CT Catastro nº 39, pp. 65-85.

PANERA, J.; RUBIO, S. y MARTOS, S. (2000): “Nuevas intervenciones arqueológicas en los valles del Manzanares y Jarama. Puesta en valor de sus depósitos Pleistocénicos”. Preactas del III Congreso de Arqueología Peninsular. ADECAP, Oporto.

PAVÓN MALDONADO, B. (1984/85): “Arquitectura y urbanismo medieval en Madrid. De la Almudaina a la torre mudéjar de San Nicolás”, Awraq Yacida, 7-8, 231-278.

PÉREZ DE BARRADAS, J. (1929): “Los yacimientos paleolíticos de los alrededores de Madrid”. Boletín del Instituto Geológico y Minero, LI, p. 153, 322.

PONZ, A. (1776): “Viaje de España”. Tomo V. Pag. 100.

PRADO, C. DEL (1864): Descripción física y geológica de la provincia de Madrid. Junta General de Estadística, Madrid, 219 págs.

PRIEGO, M^a C. (1989): “Informe arqueológico sobre la excavación de la calle de la Escalinata, 6 (julio-septiembre de 1986)”, Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 223-244.

- y RETUERCE, M. (1985): “Madrid: barrio histórico. Informe de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la plaza de los Carros (noviembre-diciembre, 1983)”, Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 171- 190.

-y RETUERCE, M. (1985): “Informe de la excavación arqueológica realizada durante los meses de abril y mayo de 1984, en la calle Angosta de los Mancebos 3 de Madrid”, Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 177-188.

-; RETUERCE, M. y TURINA, A. (1984): “Informe previo de la prospección realizada en el solar de la calle Cava Baja 22, con vuelta a la calle Almendro 3 (septiembre 1983)”, Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 159-168.

-; RETUERCE, M.; ZOZAYA, J. (1980): “Anotaciones sobre el Madrid altomedieval”, Madrid hasta 1875. Testimonios de su Historia, Madrid, 84-88.

QUERO, S. y PRIEGO, M^a C. (1980): “Prospecciones y excavaciones recientes del Instituto Arqueológico Municipal”, I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid, 106-110.

QUEROL, M. A. et alii. (1980): “El Paleolítico en la provincia de Madrid”. II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid.

RETUERCE VELASCO, M. (1987): “Informe sobre la excavación arqueológica efectuada en el solar de la Cuesta de la Vega- calle Mayor”, Villa de Madrid, 86, 53-72.

- (1987): "Mayrit, ciudad de al-Andalus", Calamo, 15, 18-23.
- (1988): "Miscelánea islámica madrileña", Boletín de Arqueología Medieval, 2, 141-149.
- y PONCE DE LEÓN, P. (1989): "La muralla islámica de Madrid", Madrid restaura en Comunidad.
- RUBIO, S; PANERA, J; MARTOS, J. A.; SANTONJA, M; PÉREZ-GONZÁLEZ, A. (2002): "Revisión crítica y síntesis del Paleolítico de los valles de los ríos Manzanares y Jarama." Bifaces y Elefantes: 339-355. Madrid.
- RUS, I. (1987): "El Paleolítico". VV.AA. 130 años de arqueología madrileña.
- (1989): "El Paleolítico Inferior en el valle del Manzanares". Raña 7.
- y QUEROL, M^a A. (1981): "Arenero de Oxígeno: bifaces, hendedores y triedros conservados en el Museo Arqueológico Nacional". Trabajos de Prehistoria, nº 38. 39-67.
- y VELASCO, F. (1993): "El poblamiento prehistórico en Madrid". En A. Fernández García (dir.): Historia de Madrid. Ed. Complutense. Madrid: 67-86.
- ; BÁREZ, S.; CABALLERO, J.; GARCÍA SOMOZA, P.; PANERA, J.; RUBIO JARA, S. y URIBELARREA, D. (2007): "Gestión del Patrimonio Histórico en grandes obras de infraestructura: El modelo geo-arqueológico aplicado en el Proyecto de Remodelación de la M-30". Actas de las II Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. 15-37.
- SÁNCHEZ, J. (1985): "Yacimientos paleolíticos de El Atajillo del Sastre y López Cañamero en el valle del Manzanares". Trabajos de Prehistoria y Arqueología Madrileña.
- SANTONJA, M., QUEROL, M. A. (1979): "Achelense en las terrazas del Manzanares. Bases para una interpretación". XV Congreso Nacional de Arqueología.
- et alii. (1980): "Ocupaciones Achelenses en el valle del Jarama". Madrid: publicaciones de la Diputación Provincial.
- ; PÉREZ-GONZÁLEZ, A; VEGA, G. (2000): "El yacimiento de la estación de las Delicias (Madrid) y la investigación del Paleolítico en el Manzanares". Homenaje al profesor Vallespí. Spal, 9: 525-555.
- ; PEREZ-GONZÁLEZ, A.; VEGA, G. y RUS, I. (2001): "Elephants and stone artifacts in the Middle Pleistocene terraces of the Manzanares river (Madrid, Spain)." The World of Elephants. Proceedings of the First International Congress. Roma.
- SEGURA GRAIÑO, C. (1994): Madrid en la Edad Media. Génesis de una capital (873?-1561), Madrid. Historia de una capital, Madrid.
- SOLER DEL CAMPO, A. (1987): "Excavaciones en la muralla de Madrid: el solar de la Cava Baja 22," Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, 77-139.
- VV.AA. (1987): "130 años de arqueología madrileña". Dirección General de Patrimonio Cultural. Madrid.

VV.AA. (1986): Geología, Geomorfología, Hidrogeología y Geotecnia de Madrid. Temas Urbanos ECOLOGÍA 10. Ayuntamiento de Madrid. Ed. Departamento de Estudios e Información Área de Urbanismo e Infraestructuras.

VV.AA. (2002): Bifaces y elefantes. La investigación del Paleolítico Inferior en Madrid. En Zona Arqueológica nº 1. Madrid. Museo Arqueológico Regional. Consejería de Cultura y Deporte. Comunidad de Madrid.

VIGUERA, M^a J. (1992): "Madrid en al-Andalus", III Jarique de Numismática Hispano-árabe, 11-34.